



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

Violencia de género en las mujeres jóvenes de la comuna San Antonio Parroquia Manglaralto, 2023

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Previo a la obtención del grado académico de:

LICENCIADOS EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

AUTORES:

ANGEL TOMALA ROXANA LOURDES

Y

DE LOS SANTOS GRANADOS JERJE CESAR

TUTORA:

Dra. ANDINO ESPINOZA SANDRA, Mgtr.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2024

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**

**Violencia de género en las mujeres jóvenes de la comuna San
Antonio Parroquia Manglaralto, 2023**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Previo a la obtención del grado académico de:

LICENCIADOS EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

**ANGEL TOMALA ROXANA LOURDES Y
DE LOS SANTOS GRANADOS JERJE CESAR**

LA LIBERTAD – ECUADOR

2024

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL.....	2
ÍNDICE DE TABLAS	5
ÍNDICE DE CUADROS	6
ÍNDICE DE GRÁFICOS	7
DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD	8
DEDICATORIA	9
AGRADECIMIENTOS.....	10
DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD	11
DEDICATORIA	12
AGRADECIMIENTOS.....	13
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC	14
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	14
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	15
RESUMEN	16
INTRODUCCIÓN	18
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
1.1. Antecedentes del problema de investigación.....	19
1.2. Formulación del problema de investigación.....	23
1.3. Objetivos.....	23
1.3.1. Objetivo general.....	23
1.3.2. Objetivos específicos.....	23
1.4. Justificación de la investigación.....	23
2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	26
2.1. Conocimiento actual.....	26
2.2. Fundamentación teórica y Conceptual	36

3. MARCO METODOLÓGICO.....	40
3.1. Tipo de investigación	40
3.2. Alcance de la investigación	40
3.3. Operacionalización de las variables	40
3.4. Población, muestra y periodo de estudio	44
3.5. Técnicas e instrumentos de levantamiento de información	44
4. ANÁLISIS DE RESULTADOS	65
5. DISCUSIÓN	69
5.1 Indicadores de medición.....	71
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	72
6.1 Recomendaciones.....	73
REFERENCIAS.....	74
ANEXOS	81

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	44
Tabla 2	49
Tabla 3	55

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1

40

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRAFICO 1	50
GRAFICO 2	58
GRAFICO 3	64

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Quien suscribe; **ANGEL TOMALA ROXANA LOURDES** con C.I. 0928197292, estudiante de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, declaró que el Trabajo de Titulación; Proyecto de Investigación presentado a la Unidad de Integración Curricular, cuyo título es: **Violencia de género en las mujeres jóvenes de la comuna San Antonio parroquia Manglaralto 2023**, corresponde exclusiva responsabilidad de la autora y pertenece al patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La Libertad, 11 de diciembre, 2023.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Roxana Angel', is placed above a horizontal line.

ANGEL TOMALA ROXANA LOURDES

C.I. 0928197292

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres quienes son el motor indispensable en mi vida, dedico a toda mi familia hermanos, tíos y abuelo quienes me han inspirado a seguir adelante y nunca rendirme, les dedicó también a todos aquellos jóvenes quienes luchan cada día por un bienestar para la sociedad.



ANGEL TOMALA ROXANA LOURDES

AGRADECIMIENTO

EXTIENDO MIS AGRADECIMIENTOS A MI DIOS POR SU GRACIA DIVINA, A QUIENES YA PARTIERON ANTES MIS ABUELOS, QUIENES JUNTOS A MIS DEMÁS FAMILIARES ME INSPIRARON A SEGUIR EN EL MUNDO DE UNA FORMACIÓN ACADÉMICA, AGRADEZCO A MIS PROFESORES A MI RESPETABLE UNIVERSIDAD QUIENES ME FORMARON EN CALIDAD DE UN PROFESIONAL.



ANGEL TOMALA ROXANA LOURDES

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Quien suscribe; **DE LOS SANTOS GRANADOS JERJE CESAR** con C.I. 2450062662, estudiante de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, declaro que el Trabajo de Titulación; Proyecto de Investigación presentado a la Unidad de Integración Curricular, cuyo título es: **Violencia de género en las mujeres jóvenes de la comuna San Antonio Parroquia Manglaralto 2023**, corresponde exclusiva responsabilidad del autor y pertenece al patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La Libertad, 11 de diciembre, 2023.

Atentamente,



DE LOS SANTOS GRANADOS JERJE CESAR

C.I. 2450062662

DEDICATORIA

Este trabajo va dedicado a mis padres quienes me han apoyado en toda mi etapa de estudios ya que son mis inspiraciones para seguir esforzándome cada día para poder alcanzar todos mis metas y objetivos propuesto, también agradezco a toda mi familia quienes me aconsejaron y dedicaron su valioso tiempo en alguna necesidad que tuve en mi transcurso de la etapa universitaria.



DE LOS SANTOS GRANADOS JERJE CESAR

AGRADECIMIENTO

QUIERO AGRADECER EN ESPECIAL A DIOS Y A LOS DOCENTES POR SU FORMACIÓN ACADÉMICA DURANTE TODO ESTE PERIODO DE APRENDIZAJE Y HACERME UN BUEN GESTOR SOCIAL PARA PODER AYUDAR A QUIENES MÁS LO NECESITEN Y AGRADECER A NUESTRA TUTORA DRA. SANDRA ANDINO QUIEN NOS GUIÓ CON SUS SABIOS CONSEJO PARA ALCANZAR NUESTRA META PROPUESTA

DE LOS SANTOS GRANADOS JERGE CESAR



UPSE

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

La Libertad, 30 de **diciembre** del 2023

Lic. Lilian Susana Molina Benavides, Ph.D

Directora de la Carrera de Gestión Social y Desarrollo- UPSE

En su despacho. -

En calidad de tutora asignada por la carrera de Gestión Social y Desarrollo, informo a usted que el estudiante **DE LOS SANTOS GRANADOS JERJE CESAR** con cédula de identidad No **2450062662**, y **ANGEL TOMALA ROXANA LOURDES** con cédula de identidad No **0928197292**, han cumplido con los requisitos estipulados en el *Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE* y *Protocolos Vigentes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo*, para la implementación y desarrollo del Trabajo de Titulación, bajo la modalidad de Proyecto de Investigación, de título **“Violencia de género en las mujeres jóvenes de la comuna San Antonio parroquia Manglaralto, 2023”**.

Por lo ante expuesto, recomiendo se apruebe el Trabajo de Titulación referido anteriormente, bajo el Reglamento de Titulación de Grado y Postgrado de la UPSE vigente que cita:

“Art 11. Actividades académicas del docente tutor. - El docente tutor realizará un acompañamiento a los estudiantes en el desarrollo del proyecto del trabajo de integración curricular, quién presentará el informe correspondiente de acuerdo a la planificación aprobada por el Consejo de Facultad.”

Debo indicar que es de exclusiva responsabilidad de los autores, cumplir con las sugerencias realizadas durante el proceso de revisión.

Para los fines académicos pertinentes, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Dra. ANDINO ESPINOZA SANDRA, Mgtr.

DOCENTE TUTOR(A)

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Licda. Lilian Susana Molina
Benavides, Ph.D

**DIRECTORA DE LA CARRERA
DE GESTIÓN SOCIAL Y
DESARROLLO**

Lcda. Katty Vera Meza., Mgtr.

**DOCENTE GUÍA DE LA CARRERA
DE GESTIÓN SOCIAL Y
DESARROLLO**

Dr. Sandra Josefina Andino
Espinoza Ph.D.

**DOCENTE TUTORA DE LA
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL
Y DESARROLLO**

Lcda. Alexandra Elizabeth Yépez Vera,
Mgtr.

**DOCENTE ESPECIALISTA DE LA
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y
DESARROLLO**

Roxana Lourdes Angel Tomala
ESTUDIANTE

Jerje Cesar De Los Santos Granados
ESTUDIANTE

Violencia de género en las mujeres jóvenes de la comuna San Antonio Parroquia Manglaralto, 2023

Ángel Tomalá Roxana Lourdes (1), De los Santos Granados Jerje Cesar (2), Andino Espinoza Sandra (3)

Código Orcid (1) 0009-0008-5678-7179

Código Orcid (2) 0009-0009-8260-322X

Código Orcid (3) 0000-0002-8030-8536

Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo (1)

Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo (2)

Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo (3)

RESUMEN

La violencia de género tiende a ser una problemática de manera que se hace necesario apoyo, el grupo etario a ser víctima de estas situaciones a es la juventud, la comunidad de San Antonio Parroquia Manglaralto, no se realiza investigaciones pertinentes a nivel parroquial ni a nivel local sobre la violencia de género. El presente trabajo tiene el fin de identificar los factores que generan la violencia de género con la finalidad de proponer indicadores de medición cualitativos, a través, de 3 grupos focales desarrolladas con dos técnicas lluvia de ideas y el flujograma se obtuvo que el factor principal que genera violencia de género es el factor familiar este da paso a la violencia psicológica de las mujeres jóvenes de tal manera los indicadores cualitativos que se obtienen son la violencia psicológica en las familias sobre “tener pareja”, apoyo familiar en caso de violencia de género, nivel de participación de las mujeres jóvenes en el gobierno local, a manera de empoderamiento, este estudio y sus indicadores son base para una política pública con objetivo para las mujeres jóvenes, víctimas de violencia de género, además, es un tema que también debe ser estudiado desde la atención médica, por consiguiente este estudio teniendo en cuenta los indicadores sirve para futuras investigaciones en objetivo a reducir el factor principal que genera la violencia dentro de la comuna.

Palabras Clave: *violencia de género, mujeres jóvenes, factor familiar, empoderamiento, indicadores.*

Gender violence among young women in the San Antonio community Manglaralto Parish, 2023

ABSTRACT

Gender violence tends to be a problem so that support is needed, the age group to be a victim of these situations is the youth, the community of San Antonio Manglaralto Parish, there is no relevant research at parish or local level on gender violence. The present work has the purpose of identifying the factors that generate gender violence with the purpose of proposing qualitative measurement indicators, through 3 focus groups developed with two brainstorming techniques and the flowchart it was obtained that the main factor that generates gender violence is the family factor which gives way to psychological violence of young women in such a way that the qualitative indicators that are obtained are psychological violence in families on "having a partner", family support in case of gender violence, level of participation of young women in local government, by way of empowerment, this study and its indicators are the basis for a public policy with objective for young women, victims of gender violence, in addition, it is an issue that should also be studied from the medical care, therefore this study taking into account the indicators serves for future research in order to reduce the main factor that generates violence within the commune.

Keywords: *gender violence, young women, family factor, empowerment, indicators.*

INTRODUCCIÓN

La violencia de género se puede interpretar de diferentes maneras tanto que puede ser un acto violento, comportamientos que puedan causar un daño físico, sexual, verbal, psicológico, hacia una persona con respecto a su género. Estos tipos de violencias pueden ser fijadas en las desigualdades entre el hombre y la mujer manifestadas en factores socioculturales y socioeconómicos.

La problemática de la violencia de género es adaptada a toda la sociedad como un prodigio que puede trascender fronteras culturales tanto geográficas como económicas. Este proyecto de investigación aborda la identificación de factores que generan la violencia de género teniendo en cuenta la no generación de investigaciones previa en la parroquia Manglaralto a la que pertenece la comuna de San Antonio.

Con el fin de poder comprender los factores que generan la violencia de género destacando las dimensiones e indicadores que han provocado mayor impacto en las mujeres jóvenes víctimas desde investigaciones previas por otros investigadores realizadas en otros territorios y espacios permitiendo el análisis y la necesidad que tienen las personas para buscar soluciones a este tipo de problema, de manera que la persistencia de la violencia de género está vinculada a patrones culturales generadas en las familias que refuerzan los estereotipos de género y las estructuras institucionales que marginan a las mujeres.

Grupo focal es un instrumento que permite atrapar aquellas experiencias, sentimiento y emociones en forma de cualidad humana permite, además, por medio de un material llamado flujograma que ayudan a destacar la raíz de un problema, los moderadores investigadores con otras herramientas dejan fluir las intervenciones de los presentes y provocar discusión del tema.

La violencia de género tiene su raíz en el factor familiar y su combate más fuerte es generar por este factor el derecho por medio del empoderamiento de la mujer joven a una vida digna, en desarrollo humano y crecimiento en todas sus formas.

Este factor genera la violencia psicológica, también están otros factos socioculturales y socioeconómicos, la comuna no vive mayores consecuencias como violencia sexual o mortalidad no es un problema de los hombres o de la mujer si no del núcleo familiar, que debe de ser atendido venciendo las normas y culturas que hacen callar a la mujer y aceptar violencia.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes del problema de investigación

Si existe un tema de mayor relevancia hablando de alguna problemática en la sociedad es la violencia de género, dado a su numerosa cantidad de casos que se desarrollan en todas partes del mundo; podríamos mencionar sobre la mayor consecuencia que puede generar, nos referimos a los asesinatos casos de mujeres que en situación de pareja son asesinadas.

Dado este tipo de situaciones diferentes organizaciones han aplicado como finalidad la erradicación de la violencia de género. Por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud, la misma que a través de su atención médica cumple un papel fundamental para un tratamiento de la violencia de género y poder prevenirla en escala, es una fortaleza en los sectores de salud, así también de seguridad y educación, pero que estas son acogidas por medio de políticas públicas de prevención de violencia de género regidas en erradicación a la discriminación como instrumento y mecanismo acogida por los países miembros.

Se perciben con estudios que demuestran que a nivel global el 30% de mujeres vive algún tipo de violencia publicada en informes de la OMS (Organización Mundial de la Salud); por otro lado, la organización internacional de las Naciones Unidas entre el 2000 hasta 2018, contribuye a manera concreta que en 161 países la mujer ha sido objeto de violencia de tipo física y/o sexual los dos tipos de violencia más comunes por parte de su compañero de vida (OMS, 2021).

Así como también fuera de su vida conyugal. La violencia de género representa una problemática actual para la humanidad, en su mayoría a las mujeres y niñas, pero no dejan aparte a los demás familiares que conviven con esta persona a sufrir varias consecuencias más que todo emocionales.

La violencia de género de manera desproporcionada se vive a diario, en 37% de mujeres en relevancia violencia física y/o sexual para ser concretos una de cada 3 mujeres se ven envueltas a sufrir algún tipo de violencia, exactamente con el transcurso de los primeros 12 meses después de concebir una relación íntima con 16% por ciento, un porcentaje elevado a los periodos anteriores.

La violencia de género tiene sus raíces en los estereotipos sociales y culturales, y uno de estos son los estereotipos de género, según la perspectiva teórica del feminismo, se conceptualiza como una superestructura ideológica asociada al modelo de familia patriarcal. En este contexto, se justifica la dominación del hombre sobre la mujer, quien, a su vez, se espera que responda de manera sumisa. La violencia de género se entrelaza con diversas facetas del sistema patriarcal, extendiéndose a cuestiones sociales como la marginación, particularmente hacia las madres solteras, quienes son estigmatizadas como "no decentes".

Se reconoce que las cifras pueden ser aún más altas Ejecutiva de la Organización de la Naciones Unidas ONU mujeres; explica que no bajan las cifras en este grupo etario de 15 entre 24 años, en pandemia se asegura una situación oculta en acción a todos los tipos de violencia; las acciones cuentan desde los gobiernos para enfrentar la problemática social hasta las manifestaciones feministas del sector local.

Las mujeres jóvenes son aquellas que se encuentran en más riesgo de vivir algún tipo de violencia de género mediante una publicación de la OMS (2021), es un problema de nefasta situación que de manera etaria se evidencia entre 15 a 24 años siendo la edad de comienzo a vivir violencia lo que conlleva mantener alguna relación violenta con su compañero de vida íntima a partir de los 25 años. Según Adhanom (2021), director de la OMS mencionó que es un tema endémico alrededor de todas las culturas del mundo, además, dañina en el momento para la mujer y consiguiente para sus familiares.

Aunque se lean los informes de gestión de riesgos a la violencia de género también se comprueba que el 6% de las mujeres son las más afectadas en términos totalmente hablando al momento de tener una vida íntima (de pareja), es decir, el tipo de violencia más agredido es la violencia sexual, no obstante, la mayoría no se denuncian y se evita hablarse sobre ello.

De forma devastadora la pandemia de COVID-19 dio un gran aumento por el confinamiento e interrupciones a las instituciones y demás grupos de apoyo de tal manera se asienta que la forma de frenar es hacer hincapié este tema por los gobiernos nacionales y locales, con un trabajo intersectorial con interés de tomar medidas de trabajo coordinado, con óptimas oportunidades y servicios dignos de desarrollo humano.

Según Moncayo Rivadeneira y Sánchez Flores (2020) mencionan que en los últimos años se ha incrementado los estudios sobre la violencia de género en el noviazgo adolescente, se ha trabajado más en algunas esferas que en otras. A esto debe añadirse que solo en un pequeño porcentaje de estas investigaciones se ha abordado la violencia estructural de género desde un enfoque feminista, multidimensional o Interseccional a proveer una visión limitada y reduccionista a lo compleja que es la problemática.

Este problema ha afectado a miles de personas y sus repercusiones van desde el ámbito personal, familiar y social llevando al deterioro de la salud y las relaciones sociales; perjudicando a la formación de los jóvenes por lo que es necesario prevenirla desde la edad que se considere pertinente.

En la mayoría de los casos, los adolescentes no consideran este comportamiento como signo de violencia y tienden a justificarlo. Muchas mujeres jóvenes confunden el acoso con el interés o el amor, también resulta difícil para los padres detectar la violencia contra sus hijas en situaciones sospechosas, no es fácil elegir un curso de acción que, a menudo, sin darse cuenta conduce a reacciones belicosas y alienación hacia las hijas.

A pesar de la falta de conocimiento de las mujeres, para ejercer y disfrutar plenamente de sus derechos, no son el único grupo que sufre este problema. Los niños y jóvenes también son grupos vulnerables en cuyas vidas el abuso de derechos y la desigualdad son factores constantes, generalmente las consecuencias de la discriminación y la violencia son diferentes en comparación por género. La violencia contra las mujeres demuestra una sola cosa el no justo hecho de usar los derechos humanos y también configura un problema de salud pública que afecta a toda la población (Organización Panamericana de la Salud, 2022).

Ayala Roman (2011) comprueba que esta situación aún a conciencia mutua de su desarrollo debido a materia de política pública que erradique la violencia de género dentro del grupo etario que se encuentra en riesgo en Ecuador. La mayor parte de los planes y programas se dirigen a niños, y ancianos o mujeres adultas, mientras que los sujetos adolescentes son acercados a algún grupo de los adscritos sin tomar en cuenta sus necesidades y particularidades.

Las reformas jurídicas que radican en Ecuador sobre la discriminación de género no brindan mayor impacto positivo, porque si se dan campañas de prevención y lucha constantes sobre la vulneración de los derechos humanos en especial de la mujer (Villacrés Salas, 2022).

Los objetivos de los últimos dos mandatarios elegidos no facilitaron un proceso de lucha y reducción tanto que los índices subieron. Para conocimiento y justificación de atención a esta problemática rige el siguiente artículo internacional;

Art. 5.- Toda mujer podrá ejercer libre y plenamente sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y contará con la total protección de esos derechos consagrados en los instrumentos legales regionales e internacionales sobre derechos humanos. Los Estados Parte reconocen que la violencia contra la mujer impide y anula el ejercicio de esos derechos (LEXIS, 2005, p. 2)

Para conocimiento y justificación de atención a esta problemática rige el siguiente artículo país;

Art. 13.- El Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la violencia contra las mujeres es el conjunto organizado y articulado de 6 instituciones, normas, políticas, planes, programas, mecanismos y actividades orientados a prevenir y a erradicar la violencia contra las mujeres, a través de la prevención, atención, protección y reparación integral de los derechos de las víctimas (LEXIS, 2018, p. 14)

Para conocimiento y justificación de atención a esta problemática rige el siguiente artículo cantonal;

Art. 23.- El consejo cantonal para la protección de derechos de Santa Elena, con la participación del Colectivo para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia de género, será responsable de impulsar la realización de investigaciones y diagnóstico sobre la situación de la violencia de género, asegurando que la información de las investigaciones y diagnóstico sea desagregada por parroquias y por sexo, que permitan detectar las condiciones que amenazan el ejercicio de los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres de todas las edades y de los demás de atención prioritaria (GAD, 2016, p. 14)

Tanto las organizaciones y sectores sociales tienen como compromisos realizar funciones competentes en los Gad parroquiales y cumplen una parte importante de los esfuerzos para poner fin a la violencia contra las mujeres en las zonas rurales, lo cual contiene una definición que sintetiza el pensamiento feminista y sustenta la mayoría de las leyes vigentes que se

pronuncien y asuman con mucha responsabilidad a esta problemática, quienes toman en cuenta las políticas, los derechos, entre ordenanzas municipales de los derechos de las mujeres para consigo impugnar la erradicación de la violencia y discriminación de género que la sociedad ha construido mediante culturas y que busca la igualdad entre hombres y mujeres.

1.2. Formulación del problema de investigación

¿Cuáles son los factores que inciden en la violencia de género en las mujeres jóvenes de la comuna San Antonio parroquia Manglaralto, 2023?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Identificar factores que generan la violencia de género en las mujeres jóvenes de la comuna San Antonio parroquia Manglaralto, 2023.

1.3.2. Objetivos específicos

Determinar los fundamentos teóricos que explican los factores e influyen en la violencia de género dirigida hacia las mujeres.

Realizar un diagnóstico de la situación actual de la violencia de género experimentada por las mujeres jóvenes en la comuna San Antonio, parroquia Manglaralto, durante el año 2023.

Proponer indicadores de medición que servirán como herramientas de estudio e investigaciones futuras para evaluar los factores de violencia de género experimentados por mujeres jóvenes y proponer acciones y políticas públicas para su erradicación.

1.4. Justificación de la investigación

En el ámbito laboral, las mujeres enfrentan riesgos de delitos sexuales siendo víctimas de violación, por ejemplo, si se identifican como lesbianas estas se ven envueltas a una forma de corrección forzada. Otro escenario crítico se presenta al regresar a casa después del trabajo, especialmente en situaciones matrimoniales, y se genera acciones en donde el esposo asume el papel de "asesor de corrección" en caso de que algo no le guste. La gravedad de la violencia se intensifica debido a la influencia de poder que el hombre presume, dejando de lado temas para la mujer con respecto al cuidado del hogar, la limpieza y la crianza de los hijos.

La violencia de género de estudio de la presente investigación es expresada como violación a los derechos humanos (OPS, 2021). Se hace necesario releer la Ley del Sistema Nacional en materia de instrumento, entidad rectora sobre la problemática en cuestiones de denunciar estos casos en efectividad de derechos de las mujeres por medio de los grupos de poderes de interés o los grupos que constituye la ley.

Es importante reconocer que la violencia daña a la salud reproductiva, salud materna, además, del niño/a, por otro lado, el costo indirecto de las pérdidas de empleos y productividad crea un problema de seguridad pública, por tanto, es necesario la atención propicia en la población, pues si aún existen casos de violencia de género las intervenciones del sector público no dan por intervenir con gestiones a brindar resultados en las comunas y evite la violencia de género en todas las edades. La violencia de género presenta una alarma roja pues su resultado llega a ser de violación sexual y muerte las víctimas están relacionadas a una relación afectiva.

A pesar de ello, los medios y las instituciones no encuadran correctamente investigaciones de los asesinatos, lo que redundo en las zonas rurales es la violencia patriarcal dificultando su identificación por parte de los jóvenes debido a que una transmisión social en donde se sigue con normalidad la violencia a las mujeres más que todo se visibiliza a los hombres no como víctimas ni como victimarios (Zurbano et al., 2015).

Cabe señalar que la sociedad y los medios de comunicación todavía no están dispuestos a reconocer y considerar la violencia juvenil que tiene sus causas en las familias de tipo patriarcal, tanto que el INEC en su última encuesta registró que de 100 mujeres 65 sufren un tipo de violencia, la edad máxima de vivirlo es en la adolescencia y luego es desarrollada en su juventud (Villacrés Salas, 2022).

Debido a los antecedentes anteriormente mencionados nace la necesidad de gestionar investigaciones en las zonas rurales, aclaró que las investigaciones dentro de los territorios rurales de la Parroquia Manglaralto son escasos y las acciones a problemas sociales no son bien atendidos; se visibiliza proyectos que no generan resultados de trabajo investigativo en donde no se llegue a crear un valor social.

La presente investigación se dirige a los factores que generan la violencia de género; se menciona de forma general más no específica a un tipo de violencia de género como la

violencia intrafamiliar, violencia doméstica, esta investigación busca aquellos factores individuales, comunitarios y sociales.

Por medio de técnica cualitativa Focus Group, como instrumento que serán explicado en la metodología de la investigación pero que gestiona los factores que contribuyen a esta problemática. Nos dirigimos a la población joven exclusivamente por sus altos índices de violencia, al estar en situación de relaciones amorosas, o en caso de violación a temprana edad lo que explica en que este grupo etario de entre 15 a 24 años es clave para aplicar la investigación.

En manera de planificación a nivel nacional las parroquias constan de Hospitales o centros de salud dentro y fuera a sus comunidades de tal forma el sector salud atiende a temas de situación discriminatoria que provoque alguna enfermedad, por tanto, reconociendo este sector como actor de identificación de los factores (PDOT, 2019).

El cantón Santa Elena expidió en el 2016 una la Ordenanza de prevención, atención y erradicación de la violencia basada en género, en beneficia a todas las comunidades; dado a todos los datos y estadísticas descritas mediante los objetivos, la investigación es importante reconocer el siguiente artículo que permite gestionar, investigar e implementar programas Según la Constitución de la República del Ecuador describe lo siguiente;

Art. 360 la Red Pública Integral de Salud será parte del sistema nacional de salud y estará conformada por el conjunto articulado de establecimientos estatales, de la seguridad social, y con otros proveedores que pertenecen al Estado, con vínculos jurídicos, operativos y de complementariedad (Asamblea Nacional, 2008, p. 165).

Trabajar dentro de las comunidades es el propósito que hace cumplir las leyes puesto que es para su bienestar, por consiguiente, los programas bien realizados son posible mediante un trabajo articulado con un mismo objetivo en esta ocasión para la prevención de problemáticas estructurales y sociales, es considerable que la comunidad pueda percibir sus propias problemáticas dentro de su territorio.

No obstante, no basta con el reconocimiento y los comentarios, es necesario un diagnóstico, e investigación que confirme la situación actual verídica para que abra las puertas a gestiones de cambio, nadie quita que en caso de no existir un desarrollo sostenible como comunidad se

deba a esta situación. Aplicar la presente investigación busca ser un medio a busca un bienestar social en conocimiento a los factores que generan la violencia de género poner atención en su plan de trabajo, articulado con otras instituciones y posterior a las acciones en contraste de la reducción de los factores que haya dado resultado el trabajo.

Que sirva para atender a su población como instrumento de estudio e investigación, a través de estos esfuerzos, es posible lograr mejoras significativas en la vida cotidiana de las familias y la comunidad. Una sociedad autónoma, que evoluciona a partir de sus valores culturales, tiene el potencial de prevenir fenómenos destructivos en la sociedad, especialmente cuando se inculca en la juventud la capacidad de desarrollar su autonomía. Esto, a su vez, les permitirá contribuir de manera positiva a sus hogares e instituciones, en lugar de convertirse en una fuente de problemas.

Esta investigación se enfoca en los factores de riesgo que tienden a contribuir a la violencia de género, especialmente aquellos de mayor urgencia que afectan a la comunidad. Su propósito es proporcionar herramientas efectivas para abordar este problema. Empezar por proponer algunos indicadores para su medición para luego que se puedan implementar políticas públicas en favor de erradicar la violencia y, en última instancia, mejorar la calidad de vida de todas las mujeres, así como el bienestar de las familias y la comunidad en su conjunto.

2. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1. Conocimiento actual

Safranoff (2017) realiza un análisis sobre la violencia psicológica hacia la mujer e identifica los factores que aumentan el riesgo de que exista maltrato a la mujer. Se planteó como objetivo identificar los factores de riesgo que incrementan la vulnerabilidad de las mujeres hacia el maltrato psicológico. De tipo cuantitativo con enfoque descriptivo abordó en obtener los siguientes resultados la mujer cuando se encuentra en una situación de pareja y es ella quién no trabaja sufre discriminación y marginación más aún cuando proviene de una zona con escasas oportunidades de poder generar, es una cantidad pequeñas las que se arman de valentía y deciden separarse en los primeros actos de violencia.

Ibáñez (2017) presenta la violencia de género en Ecuador en cifras oficiales sobre la violencia de género su investigación se desarrolló en carácter exploratorio, escoge la encuesta como método de investigación de manera que, en donde se encuentran diez mujeres seis de

ellas son víctimas de algún tipo de violencia. En grupo etario más vulnerado es la infancia y adolescencia lo que recabe fortalecer espacios de enseñanzas, por consiguiente, en la juventud tenga una actitud empoderada en decisiones sobre todo en donde asistir si llega a ser vulnerada.

Martínez Pérez y Paz Enríquez (2022) presentan un análisis directo del sistema educativo de Ecuador sobre la violencia, mediante el procedimiento que llevan los estudiantes al sufrir violencia, o provocar indiferencia entre ellos, en conformidad de una reflexión teórica, y una técnica sobre la etnografía escolar, se encontró con datos cuantitativos que hablan de los casos de los estudiantes de primaria, es recomendable hacer una investigación en correlación de ambos tipos de investigación. Esto va a permitir generar aportes a una política pública educativa, en donde los maestros se presenten con vocación y los alumnos no sufran violencia.

Benalcázar Mancero, Damián Carrión, y Yarad Jeada (2020) analizan a las mujeres víctimas de violencia de género con perspectiva y estrategias de afrontamiento, el objetivo fue analizar este último en referencia de haber acudido a la Defensoría Pública, desde una perspectiva cuantitativa de tipo descriptivo. Esta investigación propuso fortalecer estos espacios en función de una buena relación en el núcleo familiar, y la periferia de la sociedad sienta un lugar y encuentre manera de luchar contra la violencia.

De Lourdes Miranda, et al., (2020) determinan la necesidad de alcanzar aquella libertad de las mujeres causada por la violencia en Ecuador, asentando su investigación en las comunidades universitarias, la metodología que permitió al autor llegar a sus conclusiones fue a través de la idea gráfica de una parrilla con un eje sintagmático donde se incluyen las dimensiones a comparar y un eje paradigmático donde se desarrollan las variaciones de las dimensiones sintagmáticas. Las iniciativas universitarias en procesos de prevención, sanción y erradicación de violencia dentro son relativamente nuevas en Ecuador y la institucionalidad al respecto se encuentra en un proceso de construcción, indudablemente menos importante al interior del IESS y la voluntad para erradicarla.

Ramírez Velásquez, Alarcón Vélez, y Ortega Peñafiel (2021) buscan analizar la violencia de género en Latinoamérica su objetivo desde la perspectiva teórica empezando por las formas de ejecución, las estrategias que facilitan el proceso a fin de establecer fundamentos recientes. Tipo de investigación cualitativo con método descriptivo, concluye que los sectores que provocan la secuencia de la violencia no solo están en la familia, está también en la colectividad

puesto que el factor familiar provoca afuera y este factor de afuera mejor dicho social provoca en la vida privada daños a quién los sufre.

Viteri (2020) da un acercamiento a las ciencias sociales hasta el marco jurídico ecuatoriano, con objetivo de caracterizar cuestiones relacionadas al enfoque de género, violencia de género y políticas públicas. Su método es el análisis documental de la revisión bibliográfica realizada. El marco jurídico concuerda con el trazar diferentes políticas públicas favorablemente sobre la protección de la población más vulnerable.

Pacheco Lupercio y Palomeque Arias (2023) dan a resaltar la violencia de género en Ecuador por parte del gobierno de Lasso como en deuda con las mujeres. Su objetivo es analizar la actual situación entendiendo que se trata de una herramienta de control social sobre los cuerpos de las mujeres y niñas, la que busca asegurar la reproducción del orden social vigente. La metodología en esta investigación fue exploratoria. Para concluir la violencia patriarcal cobra una vida cada 28 horas y el conjunto de las violencias funcional, material y simbólica son mecanismos que facilita la reproducción del según orden social, por otra parte, existen pedagogías de violencia que aseguran la dominación sobre las mujeres.

Illescas Zhicay, Tapia Segarra, y Flores Lazo (2018) analizan los divisores socioculturales que afectan a las mujeres víctimas de violencia doméstica. El estudio se pudo examinar a mujeres que asistieron a centros de apoyo en los cantones de la Sierra. El enfoque de investigación que se utilizó fue un enfoque de métodos mixtos no experimentales entre ellos lo cualitativo y cuantitativo, que se reflejó directamente en tipo de encuestas estructuradas como entrevistas personales y cuestionarios con un enfoque descriptivo. El estudio nos permitió comprender esto de manera integral y profunda. El hecho de que la violencia doméstica no difiera según el lugar donde vive una persona significa que puede ocurrir en cualquier lugar de su morada.

Vásquez Espinoza, Rugel Rodríguez y Valarezo Pinos (2017) se propusieron identificar los factores influyentes en la violencia de género. Su objetivo primordial fue analizar y describir cada uno de los elementos asociados al maltrato, con la finalidad de intervenir mediante estrategias de promoción y prevención en salud. Buscaron que las personas fueran capaces de reconocer situaciones que podrían desencadenar conductas abusivas hacia sus parejas. Además, destacaron la importancia de evidenciar que los hombres también son víctimas de violencia, aunque con frecuencia optan por no denunciar debido al temor al juicio social.

La metodología empleada en su investigación fue de tipo cuantitativo, específicamente un enfoque no experimental descriptivo. En conclusión, sus hallazgos coinciden al señalar que, predominantemente, el factor desencadenante de la violencia radica en haber sido testigo de violencia doméstica o en haber sido víctima de abuso durante la infancia. Este contexto propicia un ciclo de violencia, ya que, en la vida adulta, las personas desarrollan reacciones negativas que les dificulta resolver conflictos en sus relaciones.

Caudillo Ortega, Hernández Ramos, y Flores Arias (2017) delimitan la disección de los determinantes sociales de la tropelía de tipo. Cuyo neutro es examinar los determinantes sociales que influyen en el rigor de género que pueden ser solventados para la búsqueda de soluciones a estos problemas. La metodología utilizada es descriptiva permite identificar la violencia de género como tema de salud pública posterior a aquello tener determinantes sociales que influyen en el fenómeno de estudio.

La violencia de género compete sus raíces en la tradición y la sociedad, quien pueden construir los roles de tipo femenino y lo masculino y que puede permitir diferentes estructuras sociales como la civilización, el estado, la iglesia, entre otras, la unificación de la tropelía de tipo en sus diferentes formas, de esta faceta las víctimas tienen poca entrada a las instancias legales que pueden llegar a considerarla como sección de la dinámica afable.

Los conceptos de género y violencia son dos temas ampliamente discutidos en la sociedad, sin embargo, es importante señalar que, en ocasiones, al tratar de definirlos de manera más específica, surgen problemas. Tradicionalmente, se ha esperado que el hombre ejerza poder y control, mientras que se ha impuesto a la mujer el papel de ser sumisa, tranquila y amorosa.

Rebollo Catalán, Vega Caro, y Bascon Díaz (2022) mencionan que el tema de violencia de género en adolescentes y jóvenes es clave para su prevención. El objetivo de esta investigación es abordar la violencia sexual una de las más reconocidas en esta materia, Carmen Ruíz Repullo quién reflexiona y discute acerca del estado en materia de violencia sexual en la población adolescente y joven. Mediante un estudio comparativo sobre la presencia de creencias sexistas pertenecientes a dos ámbitos muy diferentes, el rural y el urbano. Se ha realizado una prueba para varianzas no homogéneas y los grados de libertad se han modificado de manera consecuente, la mayoría de los casos tras la prueba de Levene sobre la calidad de las varianzas de los grupos son iguales dando como resultado un valor significativo.

Vargas Armas, Renson, Soto, y Milagros (2017) estudian los divisores interculturales que pueden influir en la incontinencia intrafamiliar a quebrantar el distrito de Huancayo. Mediante la metodología cualitativa, y el cimiento en los testimonios de las personas aplica la disección documental para evidenciar los factores que intervienen en la inquietud de la investigación, a quebrantar del tanto de presencia de personas informantes.

El éxito, transgresión intrafamiliar acontece mayormente parte de zonas tanto como rurales y urbanas alternativos, esto se puede explicar que los rudimentos culturales como creencias estereotipadas arraigadas se encuentran en las familias y sociedad. Pesantez (2023) determina Violencia de género contra la mujer en Latinoamérica, cuyo objetivo es argumentar mediante la discusión de artículos científicos. La metodología utilizada fue una revisión bibliográfica, para lo cual se realizó un análisis de artículos de investigación de los últimos 5 años, base de datos especializadas que incluyeron criterios de inclusión y exclusión.

La violencia contra la mujer en Latinoamérica es un problema frecuente que trae consigo consecuencias físicas, psicológicas y sociales que dan lugar a discriminaciones y violaciones de derechos humanos. Es necesario prestar mayor atención a los factores que se relacionan con el perpetrador en lugar de los factores relacionados con la víctima.

Ruano Sánchez (2023) mediante su investigación sobre el acceso a la justicia de víctimas de violencia de género en el Ecuador, responde haberse convertido es un país violento por las altas cifras que aumentan tal es así que 332 mujeres murieron entre niñas y adolescentes en el año 2022, producto de asesinatos en forma desbastadoras, en cuanto, temas judiciales quedan en impunidad, lo que conlleva a integrarse en la lista de los países más violentos de la región. El objetivo que presenta el autor es analizar la norma interna “violencia de género y derecho a exigir”, Estado es el ente responsable de protección y de ejecutar la garantía de los derechos a su población, referido a la constitución y el Derecho Penal.

Arce, et al., (2023) en relación con la violencia de género y su prevalencia que va en aumento atendiendo al paradigma de Justicia Terapéutica, justicia de objeto a humanizar las leyes al momento de ser aplicadas, este ha tomado puesto en los procesos judiciales en bienestar y empoderamiento del género femenino. Mediante una metodología cualitativa, con análisis factorial utilizando interrogatorio para la estimación del grado de implementación que tenga que ver con la Justicia rehabilitada en el procedimiento Judicial, obtiene como resultado varias relaciones entre factores de violencia de género y la aplicación de la justicia terapéutica, entre

ellas el empoderamiento y la temporalidad de un proceso judicial esto en conformidad a información en protección a las víctimas.

Vásquez Alvarado (2022) manifiesta que la violencia de género en el Ecuador representa altos índices de violencia de género en los últimos años pese a los acuerdos internacionales y legislaciones nacionales, el país refleja un débil ejercicio en políticas públicas, el autor realiza una revisión en lo relativo bajo una metodología de tipo documental bibliográfico.

Se obtuvo notificaciones de las administraciones públicas versus la grosería de variedad nacen en la lapidación del Plan Nacional de la desaparición en base a violencia de género cerca de la Niñez, Pubertad y Mujeres, sin embargo, dado a las publicaciones del INEC y otras cifras demuestran una creciente incidencia en la violencia de género, procura lo establecido un bajo logro e insuficiente trabajo. Los esfuerzos a las políticas públicas deben ahora ser más eficientes para garantizar una reducción de cifras.

Laure (2016) analiza el acoso y violencia política en 3 países, regido en la adopción de normativas paritarias entre ellos Ecuador (2008), Bolivia (2009) y Costa Rica (2009); realiza la investigación por medio de veintitrés entrevistas primarias con enfoque de testimonios de violencia de género, entrevistas a actores principales tales como legisladoras, defensoras de derechos políticos de las mujeres etc.

En resultados refleja un total del 60,68% en asambleístas legislativas, 17.39% son concejales y el restante del 21,73% son consultoras/ expertas en los temas de género y coordinadoras de ONG, en Bolivia dos de cinco entrevistadas son indígenas, en Ecuador solo dos Asambleístas indígenas y se entrevistó a una; el bajo registro confiable no permite un análisis conductivo en especial de paridad política regional.

Montecé Giler, Molina Mora, y Díaz Basurto (2022) mediante su estudio sobre la violencia de género en Ecuador época en pandemia de altos índices, plantea como objetivo investigar desde lo jurídico, se traduce a un análisis histórico y contextual, atribuye un diseño cualitativo, e interpretación hermenéutica y análisis bibliográfico entre las leyes y normas habidas.

Dado al determinante del maltrato físico y psicológico, este primero es exclusivo en la historia posterior de este último. Han perdurado las grandes leyes en la lucha y disminución

que congregate una sociedad de principios y valores humanos, no obstante, se regenera de forma negativa contra la teoría internacional de la igualdad de género en tema de justicia.

Barzallo Pesántez y Moreno Martínez (2022) analizan los límites como objetivo en la confidencialidad que resguarda la práctica médica en cuestión de violencia de género en Ecuador; utilizó una metodología descriptiva para un análisis documental; al derecho de confidencialidad de un profesional de salud, legislaciones nacionales, tratados internacionales, marco normativo que rigen la materia; en énfasis, de compromiso ético, moral, humano y legal que atribuye el profesional.

En temas de presentarse la paciente víctima de violencia de género; es de confirmar que el profesional si tiene el derecho de intervenir en el momento que tenga conocimiento. El límite de confidencialidad en sector salud en caso de violencia de género el médico debe denunciar si se presenta en contra la integridad física y peligro del paciente, no obstante, existe la posibilidad que el paciente atribuya el derecho de no divulgación de su situación.

Paredes López , Cando Maldonado, y Pérez Carancas (2021) presentan resultados del foro “Ni una menos” del cantón Guaranda Ecuador, con finalidad de atender a las problemáticas de violencia de género, en análisis de la normativa vigente referentes a las consecuencias que presentan las mujeres víctimas, la metodología aplicada es un estudio transversal con orden documental mediante ponencias se mostraron los resultados del foro que dieron un espacio positivo, en conformidad de 7 actividades, llegando a múltiples lugares e instituciones de interés publicada desde la página oficial del Facebook que atrajo un alcance de 70000 personas incluyendo adolescentes que reconocieron el tema de violencia de género.

Herrea Abraham (2019) realiza una investigación en la provincia de Loja, Ecuador, referente a la violencia de género como problema de salud pública. Caso concreto que tiene como objetivo analizar esta problemática en la presenta provincia, metodología no experimental transaccional enfoque descriptivo. Bajo el instrumento de una encuesta elaborada por preguntas abiertas y cerradas.

El 64% no tiene conocimiento de los derechos que amparan un caso de violencia de género, un 36% se mostró positivo; el 77% reconoce la desigualdad de género dentro de sus hogares, el 23% se muestra positivo; el 86% reconoció ser agredida y el restando negativo; el 57% sí le afecta la violencia sexual, el 43% es negativo; por último el 57% de las mujeres entrevistadas

afirma ser víctima de violencia psicológica, el restante del 48% no; en conclusión del estudio las mujeres tienen ondas culturales vinculadas a la generación de esta problemática dado en desequilibrio que existe en las relaciones de pareja por su división de poderes en el hogar.

Carpio Freire y Valdiviezo Cantos (2015) estudian la violencia de género al igual que la problemática del trabajo infantil constituyendo un tema político y social en el Ecuador, el objetivo de la investigación es determinar si estos dos factores contribuyen al otro y sí genera un maltrato de género; su metodología fue cualitativa, de regresión lineal en la cantidad total de niños, niñas y mujeres que representen ambas características. La finalidad es plantear propuestas de la relación que repercuten en ambas variables.

Dan por confirmado que el trabajo infantil es un tema de abuso al infante, de derechos a su niñez, maltrato psicológico, y físico; que lo único que forma es un adolescente con bajo autoestima en caso del género femenino lo lleva aceptar patrones de violencia al momento de tener su pareja o en cualquier otro espacio social en cuestión del género masculino acepta su superioridad física y se puede convertir en un agresor.

Alcivar Toala (2022) describe que la discriminación de género es basada a la práctica cultural que incide en un variopinto de factores, los estudios repercuten en las interacciones de estas al condicionar en el comportamiento social asentados en el género femenino; el objetivo de su artículo realiza un análisis con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenibles) Agenda 2030 basada a una metodología cualitativa hermenéutica.

Dada a las raíces pluriculturales del país y una historia colonizadora, en violencia y proceso evolutivo en los pueblos originarios. Como resultado son 18 variables que se visibilizó introducidas en las metas del ODS en el quinto objetivo, representado en el 5% de las metas; los escenarios que se reflejan muestran motivos y expresiones a la discriminación de la mujer, en formas de trata, explotación sexual, matrimonio infantil, embarazo precoz, entre otras uno de ellos es no emprender reformas en temas de igualdad sobre los recursos económico.

Vacacela Márquez y Mideros (2022) estudian la identificación de los factores de riesgos que son asociados a la violencia de género contra la mujer en el ámbito de pareja en el país del Ecuador este como objetivo, con una metodología de investigación cuantitativo conforme el modelo ecológico de Heiser (1998, 2012) un modelo de regresión logístico y utiliza información de la Segunda encuesta de violencia de género año 2019, con el grupo de mujeres

de 15 años o más en ámbito de pareja como haber sufrido violencia, en resultado considera que lo comunitario y social es el espacio estratégico integral para el empoderamiento y reducción de la pobreza repercute también en forma individual; siempre tener un enfoque hacia las mujeres jóvenes, mujeres indígena, en relaciones de larga duración y que estén en situación de pobreza.

Velázquez Salgado, Herrera Mora, y Giraldo Tóala (2023) dan referencia a las determinantes culturales en la violencia de género estos son los estereotipos que dan contribución generalmente en la mujer en su vida íntima y familiar, mediante sus objetivos identificó aspectos culturales en la crianza que se interpreta como causa concluye en dar aumento a la recopilación y disponibilidad de datos epistemológicos de interés y erradicación como tema de suma importancia.

Egues Torres (2018) estudió los intentos de suicidio como factores generados por la violencia de género a nivel mundial, con objetivo de analizar su relación con la violencia de género utilizando el método descriptivo transversal retrospectivo, en consideración de las historias clínicas de pacientes que tenga atención por intentos autolíticos de urgencia como muestra en el Hospital Universitario Río Hortega (HURH).

Con un tiempo de 15 meses el resultado de la morbilidad entre las mujeres es de más de la cuarta de ellas que sufren Violencia de género, aunque no todas son registradas en las historias clínicas según el análisis en parte del personal sanitario de riesgos.

Morales Alfonso y Pérez Cárdenas (2021) estudian según altos índices de violencia de género alrededor del mundo, con objetivo analizar en México y Ecuador 10 casos con enfoque a violencia política contra las mujeres electas y candidatas en los cargos ejecutivos, legislativos; utiliza el método descriptivo y múltiple, 5 casos analizados de México y 5 en Ecuador para dar medida a los roles de estereotipos que sustenta al orden y ámbito político como subordinación.

Enmarcan disputas en el sistema político radicado en las elecciones lo que provoca la pérdida de virtudes y capacidad pese a esta naturaleza de varias manifestaciones, hace visible el núcleo articulador, es decir, al orden dicotómico de género y repercute en las mujeres como sujetas con incapacidad en desempeñar el papel político.

Del Pozo Franco, Peñafiel Palacios, y Cruz Piza (2021) detallan mediante Kendall y Pareto en tema de violencia de género en tiempos de confinamiento COVID 19; dentro de las familias se tiene un mal arraigado que proporciona la psicología de todos los miembros; su objetivo es estudiar las causales que den resultados a las situaciones de la violencia de género como objetivo; obtener conocimientos relevantes sobre los tratamientos de los derechos de la mujer y su no discriminación todo mediante el estudio de los casos.

En Ecuador la violencia de género en las familias tiene mal arraigado que estructura la violencia psicológica y genera otros factores que seguro hemos conocido o escuchado, mediante las infraestructura gubernamental y legislativa se condenan delitos de agresiones contra el género femenino, pero siguen siendo insuficientes en medidas reactivas para evitar la situación, una de las principales causas en confinamiento fue no tener educación preventiva y educativa en la inserción al trabajo.

Como objetivo del artículo investigado se mencionan diferentes tipos de factores de la violencia de género en las mujeres jóvenes de manera que incrementa la vulnerabilidad de las mujeres tanto que se busca tener una solución a esta problemática; marchan en buscar resultados de identificación de los factores que contribuyen a la violencia de género en variedad de tipos de violencia o casos que han salido a la luz.

La metodología que se utilizó en los anteriores artículos es la descriptiva que permite identificar, describir y explicar el problema de cada investigación como también dando parte a caracterizar a las mujeres jóvenes que presentan tipo de violencia de género, además de los estudios en cifras que demuestran un aumento de índices a medida que pasan los años, por lo cual, el tipo de la investigación que rige es cuantitativa y cualitativa pero más rigidez de estudio es el tipo de investigación cualitativa.

Debido al ascenso en número de cifras de discriminación y violencia de género contra la mujer, Ecuador levanta ordenanzas, mecanismos, programas, encuestas para actuar desde las cuentas reales; pero no da mayor significancia al menos los resultados así lo demuestran; el pensamiento arraigado en las culturas de las familias no permite este proceso de reducción y empoderamiento y deja todo como un tema meramente de la mujer.

2.2. Fundamentación teórica y Conceptual

Violencia de género

La violencia de género se prolonga a nivel global, calificado como un problema de salud de proporciones epidémicas, por tanto, la permanencia se debe considerable a la conjugación de factores culturales, económicos, legales y políticos (Barrero Ibáñez, 2017).

Benalcázar Mancero, Damián Carrión, y Yarad Jeadá (2020) mencionan el concepto de violencia de género, cualquier acto perpetrado con violencia en contra de una mujer por motivos de sexo, que deje como resultado secuelas algún modelo, que pueden incluir las lesiones físicas, quebranto psicológico y/o sexual, de manera que a su ocasión naciente individuo de agresiones generen tribulación en la víctima.

Violencia Psicológica

Es recurrente a un maltrato en las mujeres se manera verbal y llega a ser productiva en la salud de esta, llama la atención al ser un maltrato que generador de enfermedad mental, que requiere atención de especialista en caso de ser muy grave el caso más leve es educar a las otras personas de esta manera que la víctima ha sido educada, además, es factor de un causante a otros sucesos (Safranoff, 2017).

Violencia doméstica

La violencia en familias compuestas por personas del mismo sexo existe, como existen sin duda hombres maltratados por mujeres y también niños y niñas maltratados por sus padres o madres y todo ello es violencia doméstica (Gimeno Reinoso y Barrientos Silva, 2009).

Romero Bello y González Blanco (2017), hace una mención que en caso de violencia doméstica puede manifestar diferentes tipos de agresiones tanto como físicas, psíquicas o sexuales que pueden ir causando un daño hacia la mujer y que esta pueda vulnerar su libertad.

Violencia Intrafamiliar

Consideramos la violencia intrafamiliar como el conjunto de actitudes o de comportamientos de abuso de un miembro de la familia contra otro, en la que se afecta su integridad física y psicológica, tiene como objetivo el control del familiar violentado, que

presenta un carácter sistemático y se encuentra en su base el establecimiento de relaciones interpersonales deficientes, sin un sistema de comunicación adecuado y con patrones de comportamientos aprendidos en su subjetividad típicos de violencia (Mayor Walton y Salazar Pérez, 2019).

Tal como se ha plasmado en esta investigación esta problemática tiene diferentes dimensiones que se caracteriza con los estereotipos de género que son lo siguiente:

a) Los estereotipos de género responden al criterio establecido de “él es hombre” y “ella es mujer” motivo que establecen como el que tiene y debe qué hacer; en efecto, la mujer se ve vulnerada y esto provoca la desigualdad en la sociedad.

b) Por otro lado, los estereotipos hacen una imposibilidad a una visión igualitaria y efectiva entre el hombre y la mujer.

c) La violencia de género como problemática se encuentra desde siglos atrás de manera silenciosa y que actualmente luchan para un cambio.

Ambiente Social, Cultural y familiar

El atraco en absolutizar se puede limitar a un ambiente social, cultural como también familiar; aun así, teniendo a una etnia o un subgrupo específico de mujeres en una agrupación, se ha convertido en un desasosiego oriundo que puede conseguir una afectación a todas las chicas en el mundo. Una de las causas, es que se puede presentar un déficit a la excesiva comunicación, en la que puede afectar a todas las mujeres en la actualidad sobre contenidos mal informados por parte de fuentes de comunicación entre ellos la noticia que puede transmitir contenido violento, como también distintos periódicos y más aún en las redes sociales.

Las técnicas de afrontamiento deben basarse en poder ayudar al perjudicado en caso de violencia de una manera muy oportuna dando todo el apoyo necesario para que así se pueda romper esa barrera en donde se pueda encontrar.

Violencia

La Organización Mundial de la Salud citado de Herrea Abraham (2019) define a la violencia como; el uso intencional de la fuerza o el poder físico y, de hecho, o como amenaza, contra

uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

El género

La Organización de las Naciones Unidas, citado de López Paredes, et al., (2021) define la incontinencia de tipo género, todo un hecho de daño que resulta poder conservar resultados como un defecto físico, erótico, psicológico reflejados en ambos sexos en el momento de ser amenazados produciendo coacción, privar de forma arbitraria la libertad de la persona, producidos en la subsistencia pública como también en la privada; género es su más alta dimensión le sigue daños físicos, psicológicos, económicos, laborales, institucionales, sexuales y simbólicos.

El machismo

El pensamiento machista, provoca lesiones e incapacidad, una sociedad negativa en ascenso; todo el miembro familiar y las generaciones a futuras, repercuten las consecuencias como una grave desaparición de una mujer; la solución es fundamentar entre los profesionales el educar y practicar la concientización, involucrar a la población con actividades que delinee ese comportamiento y puedan buscar a tiempo instituciones de apoyo de reconstrucción familiar.

Igualdad de género

La Agenda 2030 para los ODS citado por Vacacela Márquez y Mideros (2022), precisa a la igualdad de género como la esencia que debe primar en las personas es necesario para lograr un mundo pacífico, próspero, sostenible establecido en un objetivo “Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas”. Entre otros asuntos las consecuencias que repercuten a la violencia de género tienen efectos en la salud.

Desigualdad económica

Las Naciones Unidas (2021), comprueba que uno de los factores es la desigualdad económica es evidente en los países del tercer mundo dependiente y de bajos recursos, por ende, las familias se ven envueltas de poca posibilidad de desarrollo conllevando a muchas problemáticas.

Trabajo infantil

Reconocido perjudicial dentro del ambiente de un niño, pues su postura de edad menor no permite el desarrollo que requiere llevar un trabajo completo de horas y contrato, además, demuestra ser una violación a los derechos humanos de la niñez y adolescencia (Carpio Freire y Valdiviezo Cantos, 2015).

Consecuencia fatal: La muerte referente a la salud sexual y reproductiva, debido a las relaciones sexuales forzadas, trastornos menstruales, dispareunia, también están los efectos negativos en el embarazo, como hemorragia vaginal, muerte fetal, bajo peso entre otras (Torres y Xjoylin, 2018).

Consecuencia en la salud física: Todas aquellas que afectan una parte del cuerpo deja lesiones, heridas, como resultado a discapacidades secundarias y/o una percepción a su estado de salud referentes a la salud psíquica, entre ellas genera depresión, síndromes funcionales (malestar psicosocial), perturbación a la alimentación, dependencia psicológica (a su agresor) entre otras (Torres y Xjoylin, 2018).

Consecuencia en las condiciones crónicas de salud: Quejas somáticas, síntomas inespecíficos como dolor torácico y trastornos gastrointestinales. Referentes al aislamiento social, ocasiona pérdida del empleo, produce un bajo nivel económico y de días saludables (Torres y Xjoylin, 2018).

Por otra parte, Caudillo Ortega, Hernández Ramos, y Flores Arias (2017) mencionan que la violencia de género en otro acto diferente a los ya mencionado el daño sexual, la fuerza que impulsa para lograr el agresor el actor está dañando el libre albedrío un daño a su libertad lastimosamente se generan en los ambientes pública como en la privada de cada persona.

La repercusión de esta situación enmarca una base pequeña en confrontar esta desigualdad, está claro que los valores como la equidad es un punto que se debe de desarrollar en los espacios educativos y en temas familiar desde que los estudiantes se encuentren en primaria hasta la universidad las dimensiones van desde lo civil, estado e iglesia por ende habría que tomar en cuenta este tema en todos estos ámbitos.

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de investigación

El presente proyecto de investigación es de tipo cualitativo, un estudio científico en el ámbito social que permite obtener información por medio del acercamiento a características, de los grupos sociales, las relaciones con su entorno y sistemas de reproducción mediante técnicas como entrevistas, censos de una población determinada. La información meramente precisa de ideas claras del grupo de estudio (Cadeña Iñiguez et al. 2017).

3.2. Alcance de la investigación

La investigación tiene un alcance descriptivo, prioridad identificar los factores de la violencia de género, se revisa datos primarios por medio de un grupo focal y datos secundarios como es el Google Académico, revistas científicas, libros y demás información confiable que fortalece la información. Permite recolectar información sobre la variable o variables de estudio en base los objetivos, pero sin aplicar una relación estos son precisos para detallar las dimensiones del fenómeno o contexto a dónde nos dirigimos (Galarza, 2020).

3.3. Operacionalización de las variables

Cuadro 1

Operacionalización de las variables

Variable(s)	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Preguntas
Violencia de género	Todo acto de violencia de género es aquel que resulta ser un daño físico, sexual o psicológico hacia un hombre y/o la	Factor Sociocultural	Roles de género	¿Cómo perciben que los estereotipos de género influyen en las relaciones de tu comunidad? ¿Qué desafíos enfrentan al intentar desviarse de las

	<p>mujer, es también una amenaza contra el mismo agresor, grupo o comunidad, vistas en la pública como en la privada causando un trastorno de desarrollo, se ha efectuado aún más alrededor de todo el mundo al género femenino con inicio en la juventud, lo que hace necesario intervenir en este sector "mujeres jóvenes"</p>
--	--

	<p>normas, reglas de género establecidas?</p>
<p>Discriminación</p>	<p>¿Cómo afecta la discriminación a su autoestima y sentido de pertenencia? ¿Qué estrategias han utilizado para hacer frente a la discriminación?</p>
<p>Violencia intrafamiliar</p>	<p>¿Cómo creen que la exposición a la violencia en la infancia puede influir en las actitudes y comportamientos futuros? ¿Qué apoyo y recursos consideran necesarios para superar los efectos de la exposición a la violencia en la infancia?</p>

--	--

<p>Respuestas ante la violencia</p>	<p>¿Han buscado ayuda profesional para abordar situaciones de violencia de género? ¿Cómo han sido las experiencias al recibir apoyo de profesionales? ¿Han considerado denunciar situaciones de violencia a las autoridades? ¿Cómo es la reacción de la red social al conocer las situaciones de violencia? ¿Qué tipo de apoyo se recibe de los seres queridos?</p>
---	---

				<p>¿Cómo afecta la discriminación institucional a las oportunidades y derechos?</p> <p>¿Qué medidas crees que podrían reducir estas desigualdades?</p> <p>¿Qué cambios creen que podrían mejorar la igualdad de oportunidades educativas?</p> <p>¿Qué medidas creen que podrían mejorar la equidad en el acceso a la atención médica?</p> <p>¿Cómo podríamos desafiar las normas culturales que perpetúan la violencia de género?</p>
		Factor Socioeconómico	Trabajo a temprana edad	<p>Las condiciones de vida económicas de su infancia, influyó a que usted trabaje a temprana edad</p> <p>¿Cuáles fueron las razones?</p>

			Desigualdad económica	¿Han notado que la violencia de género está relacionada con situaciones de desventaja socioeconómica? ¿Qué recursos económicos son necesarios para reducir la vulnerabilidad a la violencia de género?
--	--	--	-----------------------	---

Fuente: Técnica de metodología de investigación y análisis de datos

3.4. Población, muestra y periodo de estudio

PDOT (2019) San Antonio es una comunidad de la parroquia Manglaralto de la Provincia de Santa Elena, que cuenta con una población aproximada 3.000 habitantes entre niños, niñas adolescentes y adultos mayores.

Por ende, cuyo objetivo es identificar factores que generan la violencia de género en las mujeres jóvenes a partir de una edad determinada entre 18 y 25 años la investigación se dirige a la población joven con características de ser estudiantes, solteras, laborando, madres solteras, en matrimonio o unión libre.

3.5. Técnicas e instrumentos de levantamiento de información

La técnica de grupos focales ha sido utilizada por los investigadores en las ciencias sociales y comportamentales por más de ochenta años. Sin embargo, debido a la amplia gama de información respecto de grupos focales, se consideró pertinente la necesidad de tener una guía clara para la ejecución de esta técnica en el área social.

En el ámbito de la tecnología es sumamente muy útil ya que se puede innovar conocimientos y muchas experiencias de cada una de las personas en su propio entorno, también permite que

los individuos indaguen por su propia cuenta y dar su propia opinión al respecto, de esta manera trabajar con grupos focales facilita la recopilación de datos e interpretar mejor la situación que se le está dando, de manera que ello pueden expresar sus propios pensamiento y opiniones del taller que se está llevando a cabo durante el transcurso del tiempo establecido.

El procedimiento está basado en una introducción, presentación de participantes, explicación del propósito del focus group. Conforme el desarrollo se usa la técnica de un flujograma se plantea la pregunta de la investigación ¿Cuáles son los factores que inciden en la violencia de género en la Comuna San Antonio Parroquia Manglaralto, 2023?

Nos permite identificar las causas y consecuencias conjunto la variable independiente y variable dependiente, esta primera es la que debe ser atendida para evitar la segunda; la siguiente técnica a utilizar es lluvia de ideas se realiza con el fin de hacer uso las preguntas de la tabla de operacionalización preguntas que fueron validadas por un experto en el área social y trabajo cualitativo la duración estimada es de una a dos horas. El registro de datos se emplea por medio de las técnicas mencionadas y grabación de audio de todo el taller.

3.6 Respuesta de la técnica lluvia de ideas y Flujograma

Tabla 1

Técnica de lluvia de ideas del primer grupo focal

Participantes	P1	P2	P3	P4
¿Cómo perciben que los estereotipos de género influyen en las relaciones dentro de su comunidad?	En el machismo que no deja ver que se pueden dar estas oportunidades de vida	La discriminación a la comunidad LGTBI	Se puede considerar la envidia, algo que se desarrolla entre las personas generando un impacto negativo pues la envidia produce decirle cosas malas	No aceptan a una mujer que sea presidenta Porque se cree que no puede, pero si damos la misma igualdad de todos si se puede incluso ya se han vistos en otras comunidades que una mujer puede liderar

¿Qué desafíos enfrentan al intentar desviarse de las normas, reglas de género establecidas?	De fortalecer mis capacidades porque la mujer tiene capacidades	Desafío a los malos comentarios	Fortalecer mi confianza en mí misma, llenarme de valor para enfrentar los desafíos de discriminación o de quienes intentan hacerme incapaz	En estudiar, trabajar, y darme una oportunidad para cumplir lo que yo me he propuesto
¿Cómo afecta la discriminación a su autoestima y sentido de pertenencia?	A la psicología	La salud mental de la persona	A mi Psicológica, porque puedo llegar a creer que en verdad no puedo y soy lo que esas personas me están diciendo de forma de discriminación	A la psicología
¿Qué estrategias han utilizado para hacer frente a la discriminación?	En caso de que la conversación no sirva y que no entre en razón y vuelve a cometer una y otra vez las mismas acciones entonces obviamente procede a una demanda	Tener justo esa comunicación	Tener una comunicación efectiva	Dentro de mi familia lo que hice fue entablar un diálogo para tratar de hacerlo entender de que prácticamente no se le debe maltratar
¿Cómo creen que la exposición a la violencia en la infancia puede influir en las actitudes y comportamientos futuros?	Puede este niño llegar a ser una persona muy reservada y dependiente	Se convierte en un ser agresivo porque observo en su hogar como papá agredía a su mamá	Llega a tener crisis existenciales	Inseguridad ¿Quién soy? ¿Qué hago? ¿Hago todo mal? ¿No sé cómo me siento?
¿Qué apoyo y recursos consideran necesarios para superar los efectos de la exposición a	Terapia	Un psicólogo para hacer en frente a un trauma que haya acogido	Las terapias o talleres que sean familiares	Toda acción que ayude al mejoramiento del niño que la misma familia esté expuesta aportar

la violencia en la infancia?				
¿Han buscado ayuda profesional para abordar situaciones de violencia de género?	No	No	No	Si
¿Cómo han sido las experiencias al recibir apoyo de profesionales?	No hay este tipo de experiencia	No hay este tipo de experiencia	No hay este tipo de experiencia	En su momento no conectamos con estas personas que nos ayudan con terapias, pero con los días y su confianza que nos dan logramos contar todas las consecuencias que habíamos vivido
¿Han considerado denunciar situaciones de violencia a las autoridades?	No	No	No	En su momento si denunciamos a un tío que maltrataba a una tía, pero buscamos el bienestar de la familia. Y todavía está en la cárcel

<p>¿Cómo es la reacción de la red social al conocer las situaciones de violencia?</p>	<p>En desacuerdo, porque va a decir “porque lo hicieron” justificando las acciones cuando es la familia o la persona que fue afectada es la que ha vivido exactamente</p>	<p>Una actitud positiva y una actitud negativa que genera una controversia, expresan “¿Por qué no denuncian? y cuando lo denuncian ¿Porque denuncian?</p>	<p>Se actúa de acuerdo con los problemas de la familia no podemos dejar pasar por escuchar de personas de fuera que claro son hermanos nuestros, pero hacer caso a su opinión si es negativa no es el caso</p>	<p>Son indiferentes, aunque sean nuestras propias familias de eso no se trata se trata de mejorar la situación</p>
<p>¿Qué tipo de apoyo se recibe de los seres queridos?</p>	<p>Empatía</p>	<p>Apoyo emocional</p>	<p>Yo creo que depende de la familia hay familias que toman estas acciones como algo normal por decir alguien mira de una forma vulgar es algo normal para muchas personas</p>	<p>Hay familias que dicen no lo digas porque vas a dañar a la familia, pero no se trata de eso se trata de cuidar a los niños y tu entorno familiar</p>
<p>¿Cómo afecta la discriminación institucional a las oportunidades y derechos?</p>	<p>Afecta en el ámbito educativo si en caso lo vive este estudiante va a tener baja calificación.</p>	<p>En el ámbito laboral se vive y no permite desarrollar o quizás sí desarrollar bien el trabajo, pero uno ya tiene eso en mente</p>	<p>Muchas veces la persona en su estado de desventaja económica ha trabajado y ganado experiencia más de los que solo han estudiado y que tienen más recursos, pero son discriminados por su estado económico desde ya afecta su estado emocional</p>	<p>Afecta en sus derechos de desarrollo libre</p>
<p>¿Qué medidas creen que podrían reducir estas desigualdades?</p>	<p>Ejemplificar mejor las políticas públicas para atacar las problemáticas de desigualdades</p>	<p>Que las personas se empoderen a denunciar estos casos de violencia de género</p>	<p>Que ayuden a el sector vulnerable estudiando el contexto social</p>	<p>Que la mujer se empodere</p>

<p>¿Qué cambios creen que podrían mejorar la igualdad de oportunidades educativas?</p>	<p>Que haya trabajo en donde uno se ha dedicado estudiar siendo hombre o mujer</p>	<p>Cambios en las perspectivas de los estudiantes en mejor reconocimiento a esta problemática</p>	<p>Permitir ese acceso de oportunidad laboral a la mujer sin distinguirla del hombre, porque ella por algo ha estudiado y por ende se siente preparada en su campo</p>	<p>Que la mujer ejerza y dejarla de distinguirla</p>
<p>¿Qué medidas creen que podrían mejorar la equidad en el acceso a la atención médica?</p>	<p>Al visitar el ginecólogo la mujer prefiere que sea mujer porque piensa que va a abusar de la situación, y prefiere no visitar al ginecólogo.</p>	<p>No identificó</p>	<p>No identificó</p>	<p>No identificó</p>
<p>¿Cómo podríamos desafiar las normas culturales que perpetúan la violencia de género?</p>	<p>Romper barreras</p>	<p>Enfrentar el machismo</p>	<p>Estudiando</p>	<p>Seguir preparándome</p>
<p>¿Las condiciones de vida económicas de su infancia, influyó a que usted trabaje a temprana edad? ¿Cuáles fueron las razones?</p>	<p>No, pero la falta de familia puede hacer que el niño comience a trabajar</p>	<p>No, una razón a que un niño trabaje es que se muera su familiar principal entonces no haya quién para conseguir sacar adelante la familia</p>	<p>No</p>	<p>No</p>

<p>¿Han notado que la violencia de género está relacionada con situaciones de desventaja socioeconómica?</p>	<p>Sí, esto produce la discriminación</p>	<p>Sí muchas veces la persona que tiene dinero es la que consigue más rápido un trabajo</p>	<p>permitir que la mujer busque trabajo</p>	<p>Sí, pero está apoyo de pareja</p>
<p>¿Qué recursos económicos son necesarios para reducir la vulnerabilidad a la violencia de género?</p>	<p>Qué existan más capacitaciones sobre el tema</p>	<p>Exactamente los programas que hablen de este tema</p>	<p>Con Problemas internos, dentro de la comunidad hay problemas internos que producen la violencia de género y se debe de generar recursos dentro de la comunidad para resolverlos</p>	<p>Peleas por cuestiones de infraestructura ejemplo no tenemos alcantarillado y se botan en las calles lo que hace formar discusiones y un mal trato entre las personas.</p>

Grafico 1

Flujograma del primer grupo focal

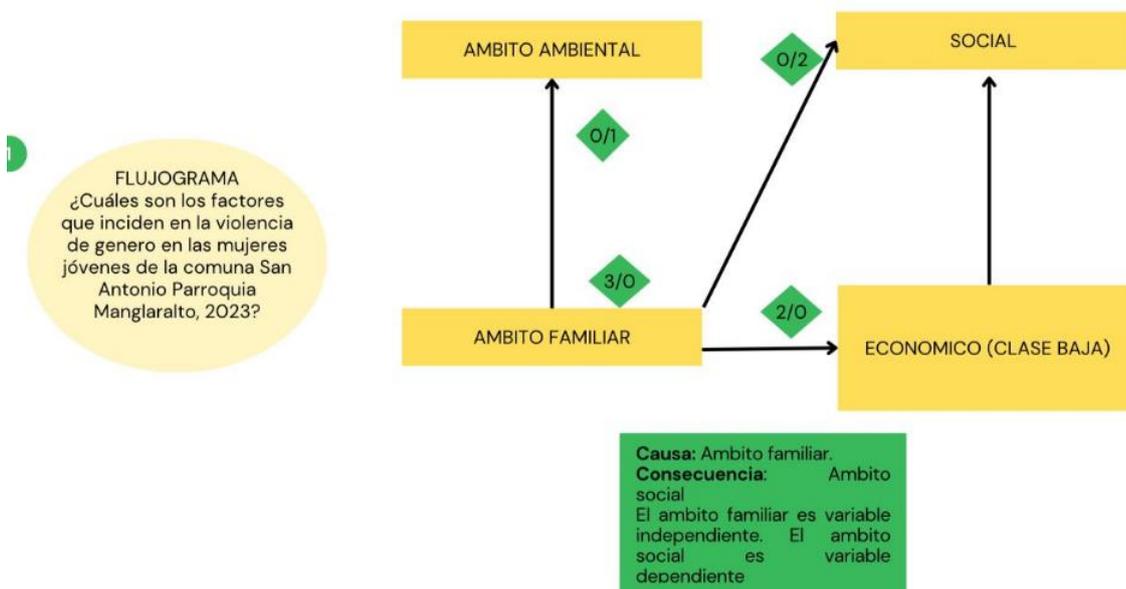


Tabla 2

Técnica de lluvia de ideas del segundo grupo focal

Participantes	P1	P2	P3	P4	P5
¿Cómo perciben que los estereotipos de género influyen en las relaciones dentro de su comunidad?	Muchas veces a la mujer se les atribuye un tipo de medida con respecto a su cuerpo y se le juzga por eso	Quiero agregar la discriminación en la manera de vestir enfrenteado acoso por parte de los hombres que según ellos estas provocativa	la discriminación cuando una persona como quien dice sale del clóset	El acoso se vive mucho como un gesto de seducción por parte del hombre	hombres tienen un pensamiento de que las mujeres no dan más allá de lo que ellos creen que dan
¿Qué desafíos enfrentan al intentar desviarse de las normas, reglas de género establecidas?	Encontrar esa desigualdad en todas partes	Serían los comentarios de las personas de afuera	Enfrentar mis miedos al salir sola	El desafío por ser mujer obviamente y enfrentar estas situaciones que me ofenden yo me defendería, le contestaría a esa persona	El desafío de no tener un apoyo y por ti misma buscar profesionales o familiares que si te apoyen
¿Cómo afecta la discriminación a su autoestima y sentido de pertenencia?	He sido discriminada por familia de mi esposo me ha hecho cambiar mi trato hacia ellos de manera inusual a una familia	Afecta en la autoestima hasta llegar a quitarse la vida, muchas personas callan al sufrir discriminación	Uno como mujer se siente en el valor de no poder y se hace menos	Se siente intimidación y afecta demasiado a tal punto que hace caso a cada cosa, dejamos de ser libres	afecta esto psicológicamente no vas a poder cumplir con todas tus obligaciones o todos tus deberes que tienes

<p>¿Qué estrategias han utilizado para hacer frente a la discriminación?</p>	<p>Me auto educó para tener un respaldo de que estoy haciendo bien, buscar la defensa por parte del gobierno para defenderse con atribución</p>	<p>Aprendí a decir lo que no me gusta en este caso lo que me incomoda, mi estrategia es no callar y hablar</p>	<p>Busco información para ganar inteligencia un crecimiento personal para sentirme capaz</p>	<p>Buscar esos espacios que te hacen sentir mejor; salir de ese campo donde te sientes menos e ir a uno donde tú sientes que eres libre ni menos ni más</p>	<p>También educarme me hace tener una base para respaldarme y poder reclamar y tener voz</p>
<p>¿Cómo creen que la exposición a la violencia en la infancia puede influir en las actitudes y comportamientos futuros?</p>	<p>Yo he sufrido discriminación verbal, pero si tu mamá soportó tú también, no te deja a ti tomar otras decisiones para cambiar</p>	<p>Esas actitudes que reciben de sus padres o que ve, son las que le van a formar a él niño algún día él va a decir “eso hizo mi papá eso lo hago yo” lo mismo pasa con las niñas</p>	<p>Me ha afectado bastante esa situación en mi adolescencia No fue fácil, abrirse hacia otras personas por el simple miedo, me sentía menos e inferior</p>	<p>Se vuelven personas cerradas piensa que no pueden comunicarse con la demás, por estar siempre solos y no se sienten conforme con los demás</p>	<p>Genera mucha desconfianza en lo personal he tenido que sanar mucho, yo fui testigo de violencia en mi hogar</p>
<p>¿Qué apoyo y recursos consideran necesarios para superar los efectos de la exposición a la violencia en la infancia?</p>	<p>Que los padres deben aconsejar Qué es lo que está bien y qué es lo que está mal para que ellos no sean así de grande</p>	<p>Los recursos del Estado en las políticas públicas, implementar hacia las mujeres y así la mujer siente que tiene un respaldo para que salgan de la ignorancia</p>	<p>Los padres deberían ser más conscientes, si tienen alguna diferencia deben buscar un lugar específico alejado de sus hijos donde puedan solucionar sus problemas</p>	<p>El apoyo familiar, de hacer ver que los niños son el futuro del mañana y no deben ser afectados de esta forma</p>	<p>Apoyo en reducir las costumbres como: “te casaste Ya tienes que morirte con ese hombre y te lloran ahí mismo para que no te separes y con ese hombre te mueres”</p>

<p>¿Han buscado ayuda profesional para abordar situaciones de violencia de género?</p>	<p>Considero que muchas mujeres no buscan a alguien profesional porque piensan que el marido "va a cambiar se va a dar cuenta ese es el error más grande que una mujer puede cometer"</p>	<p>El municipio implementa talleres que permite a la mujer llenarse de conocimientos, emprender sea un emprendimiento pequeño o grande genere para su familia, si se han buscado ayuda profesional</p>	<p>Esto también viene el tipo de pensar en la gente desde ahí la gente que va a decir qué va a pensar la construcción social que te hace no acudir a una ayuda profesional</p>	<p>No he buscado</p>	<p>Decidirse acudir a una entidad pública judicial a una demanda Y eso es bueno porque la mujer aguanta demasiado antes de llegar ahí</p>
<p>¿Cómo han sido las experiencias al recibir apoyo de profesionales?</p>	<p>No hay este tipo de experiencia</p>	<p>No hay este tipo de experiencia</p>	<p>No hay este tipo de experiencia</p>	<p>No hay este tipo de experiencia</p>	<p>No hay este tipo de experiencia</p>
<p>¿Han considerado denunciar situaciones de violencia a las autoridades?</p>	<p>No</p>	<p>No</p>	<p>No</p>	<p>No</p>	<p>No</p>

<p>¿Cómo es la reacción de la red social al conocer las situaciones de violencia?</p>	<p>Una reacción de la sociedad es de forma virtual que muchas veces las personas lo toman para reaccionar mayormente porque no son capaces de dar la cara de frente y dar opiniones de agresión y odio</p>	<p>Muy bien con lo que dijo mi compañera, la frase común que he escuchado y que todas me lo dijeron “Tú buscaste marido ahora aguanta” “marido querías, marido tienes”.</p>	<p>Dos tipos de reacción, hay personas antiguas que dicen ella exagera porque es obvio que tu esposo tenía que hacer eso que algo hizo y se lo merecía hay el otro grupo serían los jóvenes que muestran no dejarse violentar por nadie</p>	<p>Yo creo que no debería de darle importancia a la persona que no tienen nada que ver, tú no puedes publicar cosas referentes a lo que sientes porque siempre se siente la burla</p>	<p>Hay personas que se dejan llevar por lo que dice la gente y ellos nunca van a saber lo que en verdad te pasó o le pasó</p>
<p>¿Qué tipo de apoyo se recibe de los seres queridos?</p>	<p>He tenido un apoyo de solucionar un problema con mi pareja psicológicamente</p>	<p>Sí, Yo tengo un lugar donde ir y me reciben son familia y si me falta economía tengo a quién prestar</p>	<p>Mi papá me defendió de un chico y desde ese entonces ya no me acosa, Entonces yo sí tengo sí he tenido ese respaldo</p>	<p>Consejos de cómo debe portarse o cómo actuar ante una situación, solución en el diálogo prácticamente sin llevar esto a mayores</p>	<p>Se recibe todo el apoyo claro está que es de gran valor enfrentar estas situaciones</p>

<p>¿Cómo afecta la discriminación institucional a las oportunidades y derechos?</p>	<p>Yo soy una alumna que estudia una carrera que la mayoría son hombres y se ponen a opinar de nuestro físico y demás que afecta mi área de estudio</p>	<p>En una celebración de familia, un tío tocó mi pierna y mi papá me defendió al darse cuenta. Y desde entonces no me relaciono con esa familia afecta mi libertad</p>	<p>Yo como docente muchas veces con mis compañeros hombres no me siento para desenvolverme de la mejor manera porque comienzan a hacerte chistes en tu presencia cómo hablar de tu físico. Opto por irme en esos momentos</p>	<p>Un día me estaban pidiendo dinero en el colegio sobre un proyecto y no tenía y un niño comenzó a reír y me señaló me dijo “no tiene” traducido a una burla; me sentí mal</p>	<p>En el colegio por tener preferencias en estudiantes afecta sus derechos de estudiar si alguien tiene algún problema con niños los más pequeños, discapacitados, con gay o por su cultura</p>
<p>¿Qué medidas creen que podrían reducir estas desigualdades?</p>	<p>Considero que un padre es un Pilar en el hogar que debe aconsejar a sus hijos para un bien</p>	<p>Del municipio que es una institución claramente tienen que actuar ante reducir estos temas directamente a las instituciones.</p>	<p>A nivel institucional de acudir al docente y pueda tomar la manera más simplificada posible para que entiendan tus derechos y te respalda y no permitir una clase de abuso entre ellos</p>	<p>Considero que hay que leer más sobre la historia, sobre los derechos ver programas que generen la igualdad porque hay programas que generan violencia</p>	<p>A nivel comunal; formar un grupo de personas que orienten a las mujeres del pueblo sobre este tipo de situaciones tener ese respaldo y sobresalir</p>

<p>¿Qué cambios creen que podrían mejorar la igualdad de oportunidades educativas?</p>	<p>Un espacio de integración donde se enriquezcan conocimientos de estos aspectos entre los alumnos, valores como empatía temas de salud de la mente y la identidad</p>	<p>Existen los psicólogos y creo que existe la falta de eficacia porque no cumple su rol a cabalidad ni siquiera incentiva a uno ir a desahogarse</p>	<p>Yo creo que capacitar a los estudiantes con talleres por parte de los profesores haya un día en los horarios al mes donde se haga un llamado a los padres de familia</p>	<p>Exactamente los psicólogos podrían ayudar hasta identificar los problemas de drogas y evitar este consumo que también genera violencia de género</p>	<p>Que envíen que a un grupo de personas una vez a la semana a compartir con los niños a enseñarles estos conocimientos con los padres de familia también</p>
<p>¿Qué medidas creen que podrían mejorar la equidad en el acceso a la atención médica?</p>	<p>No he tenido necesidades de ir al médico</p>	<p>yo creo que muchas de las personas que están en un centro de salud no tienen vocación para nada</p>	<p>Yo creo que esas personas que trabajan deberían ser más empáticos con nosotros, a veces la mujer también genera violencia a otra mujer</p>	<p>Últimamente no he asistido</p>	<p>El gobierno no ha permitido los mejores recursos para una buena atención médica</p>
<p>¿Cómo podríamos desafiar las normas culturales que perpetúan la violencia de género?</p>	<p>Poniendo reglas dentro de mi hogar "Yo te apoyo" "Tú me apoyas"</p>	<p>El diálogo con mi pareja buscando el equilibrio de ambos aportar en el hogar</p>	<p>Desafiar a mis familiares, enfrentar sus opiniones que yo sé que generan violencia</p>	<p>no quitarme la oportunidad de estudiar pues como mujer estoy expuesta a que violen mis derechos</p>	<p>Ignorara todo lo que no me suma</p>

<p>¿Las condiciones de vida económicas de su infancia, influyó a que usted trabaje a temprana edad? ¿Cuáles fueron las razones?</p>	<p>No</p>	<p>No, y es algo que desde mi punto de vista agradezco a mis padres porque yo no considero que un niño debe trabajar</p>	<p>No, Obviamente un niño no debe trabajar está prohibido</p>	<p>No</p>	<p>No</p>
<p>¿Han notado que la violencia de género está relacionada con situaciones de desventaja socioeconómica?</p>	<p>Sí, la mujer por no tener este recurso económico no decide denunciar</p>	<p>Sí, por esta situación a la mujer le hacen menos, cuando en realidad en el hogar si aporta el hecho que no genere dinero no quiere decir que no aporte a su hogar</p>	<p>Sí está relacionado</p>	<p>Los políticos prestan más atención a la población que tiene más dinero y llevan una buena relación, el otro grupo de personas que trabaja duro para tener algo casi no le presta atención. Más bien le roban para lucrarse ellos</p>	<p>Sí esto produce la discriminación, el no disfrute de tu crecimiento y desarrollo de tu adolescencia</p>
<p>¿Qué recursos económicos son necesarios para reducir la vulnerabilidad a la violencia de género?</p>	<p>En el estudiar y aprender</p>	<p>Destinar un recurso del Estado para para esta problemática muy importante tomar en cuenta a los más pequeños o los adolescentes</p>	<p>El buscar un trabajo</p>	<p>Estudiar</p>	<p>Talleres dentro de la comunidad</p>

Flujograma del segundo grupo focal

Grafico 2

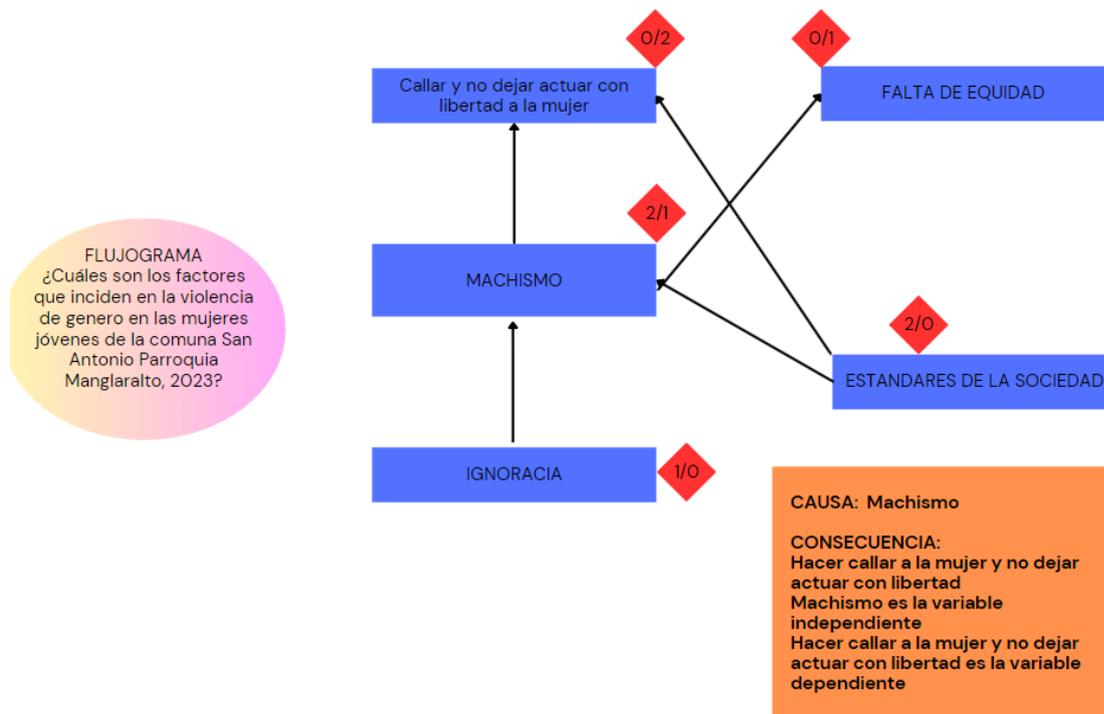


Tabla 3

Técnica de lluvia de ideas del tercer grupo focal

Participantes	P1	P2	P3	P5	P5
¿Cómo perciben que los estereotipos de género influyen en las relaciones dentro de su comunidad?	Sentirse presionado para cumplir las expectativas y haciendo tener la autoestima bajo.	Pueden asumir que las mujeres son responsables a las tareas domésticas y al cuidado de su hijo lo que pueden crear desigualdades y tensión en la relación	Encontramos personas que si son valientes y otras que no	Pueden temer ser juzgada y ridiculizadas y marginadas por la sociedad	El cumplir las expectativas tradicionales de género

¿Qué desafíos enfrentan al intentar desviarse de las normas, reglas de género establecidas?	Pueden enfrentar presiones	Conformarse con las expectativas tradicionales	Buscar Apoyo de las comunidades de inclusión social	Tratar la violencia de género mientras puede que esté quedar entornos más comprensivos y hacer más respetuoso	Sentirse sola
¿Cómo afecta la discriminación a su autoestima y sentido de pertenencia?	La baja autoestima ella que estuvo experimenta en lo que es la discriminación	Creando enfrentamientos a la de las actitudes como un ataque a más discriminación	Creando en esos mensajes negativos hacia uno mismo	La ansiedad por qué esto acorde al género de la angustia emocional	Es el aislamiento social por qué porque el gimnasio esto lleva lo que es aún islámico social
¿Qué estrategias han utilizado para hacer frente a la discriminación?	Depende de la situación en específica y en dónde nos encontremos además se puede decir que el apoyo a las comunidades inclusivas y la promoción de la igualdad	Grupos de apoyo ya que esto también ayudan a velar por los derechos de las mujeres	Podemos también denunciar lo que es a la discriminación en base a un asesoramiento legal	Buscar organizaciones que se dedican a afrontar estos problemas	Tener el derecho a ser escuchado
¿Cómo creen que la exposición a la violencia en la infancia puede influir en las actitudes y comportamientos futuros?	Depende de cómo te puede tratar la familia o las personas con las que están a tu alrededor	Para establecer las relaciones y expresar de manera apropiada lo que es la importancia del respeto y la empatía.	Creo que en toda infancia hemos recibido alguna agresión por parte de nuestros padres, pero al	El desarrollo de habilidades emocionales y sociales	El temor hacia la familia

			final uno tiene que aprender		
¿Qué apoyo y recursos consideran necesarios para superar los efectos de la exposición a la violencia en la infancia?	Un grupo de apoyo de la comunidad podemos crear entornos comunitarios	El consejo de nuestros padres podría ser una mejor solución	Promocionar recursos y el apoyo que puedan superar estos desafíos ya sean académicos asociados hacia la violencia	El apoyo de la familia es muy fundamental para superar cualquier obstáculo	Incluir los que son tutorías y una educación especial para el entorno escolar.
¿Han buscado ayuda profesional para abordar situaciones de violencia de género?	No me ha pasado, pero sí puedo argumentar que sería el buscar apoyo emocional o los consejos especializados	Se podría buscar ayuda a los profesionales de acuerdo a un asesoramiento legal	Depende del tipo de violencia	Al rector del colegio	No he buscado
¿Cómo han sido las experiencias al recibir apoyo de profesionales?	No hay este tipo de experiencia	No hay este tipo de experiencia	No hay este tipo de experiencia	No hay este tipo de experiencia	No hay este tipo de experiencia

<p>¿Han considerado denunciar situaciones de violencia a las autoridades?</p>	<p>No</p>	<p>No</p>	<p>No</p>	<p>Las que estamos aquí presente no han recibido y violencia, pero sí han podido observar o visualizar algún tipo de esta problemática ya que el apoyo de profesionales es necesario</p>	<p>No</p>
<p>¿Cómo es la reacción de la red social al conocer las situaciones de violencia?</p>	<p>Le podría decir que esto puede ser lo que es una presión familiar</p>	<p>En la familia se ve una actuación muy positiva ella que eso motiva a las personas que denuncian a llegar a un acuerdo</p>	<p>La familia puede actuar de acuerdo con que un familiar tiene que ser escuchado y en todo caso buscar otros medios</p>	<p>Depende de qué tipo de violencia se presente en aquella situación</p>	<p>Las personas de afuera son innecesarias para estos tipos de problemas</p>
<p>¿Qué tipo de apoyo se recibe de los seres queridos?</p>	<p>Podría ser el acompañamiento a servicios profesionales</p>	<p>Persona afectada para acceder como a terapias asesoramiento legal</p>	<p>Puede ser el apoyo emocional ya que la familia nos da esa seguridad</p>	<p>También para poder ser escuchados a través de nosotros y poder expresar nuestras emociones y lo que sentimos hacia ellos.</p>	<p>Se recibe todo el apoyo claro está que es de gran valor enfrentar estas situaciones</p>

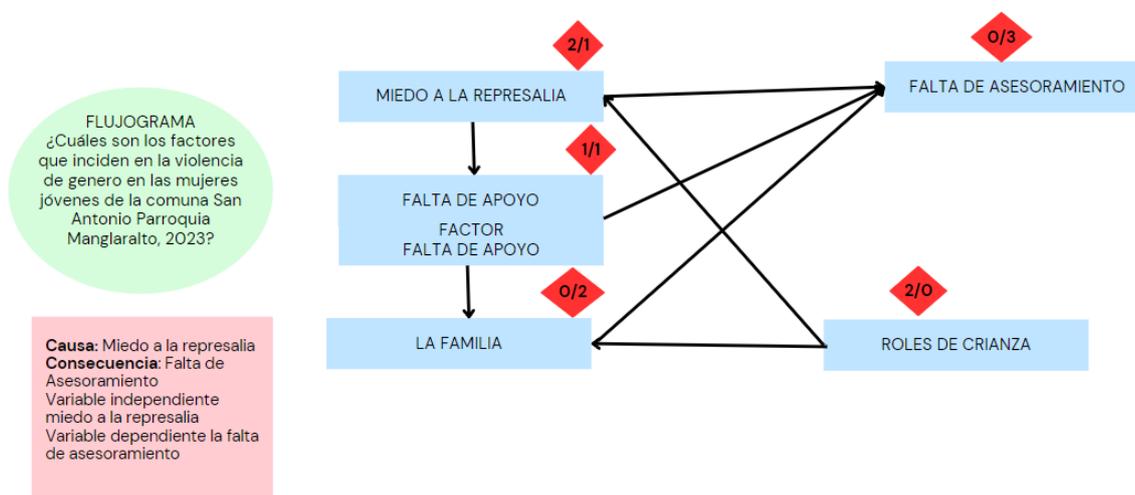
<p>¿Cómo afecta la discriminación institucional a las oportunidades y derechos?</p>	<p>La discriminación de las instituciones tiene como efecto el acceso a servicios de la salud</p>	<p>También es un efecto la falta de oportunidades educativas</p>	<p>La falta de oportunidades sería en ciertos grupos ya que estos pueden manifestarse la falta de recursos en la escuela</p>	<p>Aquí violentan a las personas que tiene discapacidades especiales y hacen sentir mal si es familia</p>	<p>Hay personas que se burlan por la falta de capacidades o cultura que uno como persona posee</p>
<p>¿Qué medidas creen que podrían reducir estas desigualdades?</p>	<p>El empoderamiento económico ya que esto pueden implementar lo que son programas que promuevan el empoderamiento económico cómo acceso igualitario</p>	<p>Sería el acceso equitativo a la educación</p>	<p>Podrían también ser eliminación de barreras que pueden limitar a qué oportunidades de ciertos aprendizajes para ciertos grupos vulnerables.</p>	<p>Sería bueno tener el apoyo de las personas que están en el poder de gobernar</p>	<p>En nuestra comunidad serí ratificar los grupos de apoyos</p>
<p>¿Qué cambios creen que podrían mejorar la igualdad de oportunidades educativas?</p>	<p>Uno de los cambios que se podría mejorar sería asegurar que todas las instituciones educativas que tengan su ubicación a nivel socioeconómico</p>	<p>Otro también sería programas de apoyo hacia los estudiantes que están en riesgo ya sea con caso vulnerables</p>	<p>Implementar talleres en la comunidad para prevenir la violencia de género</p>	<p>Que las instituciones sean más responsables con estos temas de violencia que hoy en día se ven afectado</p>	<p>Que todos los docentes o personas de colegio sean motivadores a estos casos</p>
<p>¿Qué medidas creen que podrían mejorar la equidad en el acceso a la atención médica?</p>	<p>Yo opinaría que para mejorar la atención médica sería expandir los centros de salud primaria para poder garantizar que todas las comunidades</p>	<p>Los que necesitan este favor tengan el libre acceso al servicio médico y servicios básicos muy cerca de sus hogares.</p>	<p>Puede mejorar lo que es la equidad por la participación comunitaria involucrar a las comunidades</p>	<p>Casi no asisto a la atención médica</p>	<p>La atención debe ser prioritaria para todos</p>

<p>¿Cómo podríamos desafiar las normas culturales que perpetúan la violencia de género?</p>	<p>o una de las normas que podríamos desafiar eh sería lo que son las leyes de la política</p>	<p>Podría opinar que sería el apoyo hacia las víctimas ya que hay que hacer servicios de apoyo educativo como ya mencionó a mi compañera e incluyendo refugio líneas de ayuda y asesoramiento especializado</p>	<p>Yo opinaría es la alianza y colaboración con organizaciones de la sociedad civil</p>	<p>La comunicación con mi pareja</p>	<p>Ignorara todo lo que no me suma</p>
<p>¿Las condiciones de vida económicas de su infancia, influyó a que usted trabaje a temprana edad? ¿Cuáles fueron las razones?</p>	<p>Opinaría que son necesidades económicas ya que en este entorno puede haber una cierta desventaja económica hacia la familia</p>	<p>En vista de esto pueden aliviar lo que es una pensión financiera familiar entre ellos.</p>	<p>Más que todo sería lo que es la falta de oportunidades eh ya que cuando un adulto si no tiene empleo las personas los niños eh necesitan ese recurso</p>	<p>Pero un niño no puede ejercer trabajo</p>	<p>No</p>
<p>¿Han notado que la violencia de género está relacionada con situaciones de desventaja socioeconómica?</p>	<p>Puedo opinar que las personas que enfrentan estas desventajas socioeconómicas que pueden estar dependiendo económicamente de sus parejas</p>	<p>Yo opino que tanto como pareja debemos aportar en lo económico</p>	<p>Sí está relacionado</p>	<p>Estoy de acuerdo con lo que dijeron mis compañeras</p>	<p>Sí esto produce la discriminación, el no disfrute de tu crecimiento y desarrollo de tu adolescencia</p>

<p>¿Qué recursos económicos son necesarios para reducir la vulnerabilidad a la violencia de género?</p>	<p>En el estudiar y aprender</p>	<p>Más sería es ofrecer programas de capacitación de habilidades para mejorar eh la estabilidad de violencia de género</p>	<p>El buscar un empleo estable</p>	<p>Estudiar</p>	<p>Apoyo legal ofreciendo así el servicio gratuito para el beneficio y para las víctimas que sufren tipo de violencia de género</p>
--	----------------------------------	--	------------------------------------	-----------------	---

Grafico 3

flujograma del tercer grupo focal



4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

A continuación, se describen las preguntas con respuestas calificadas en calidad de participantes voluntarias mediante la técnica cualitativa del grupo focal. En estas respectivas respuestas se afianzan la percepción de la comunidad ante la problemática de violencia de género especialmente en las mujeres jóvenes.

¿Cómo perciben que los estereotipos de género influyen en las relaciones dentro de su comunidad?

La sociedad atribuye una medida en el cuerpo de la mujer, y no está de acuerdo con la comunidad LGBTI, por otra parte, la mujer está dispuesta a realizar los quehaceres domésticos del hogar por lo que genera una sociedad muy machista en contra de ellas.

¿Qué desafíos enfrenta intentar desviarse de las normas, reglas de género establecidas?

El desafío más grande a enfrentar las normas ya asignadas es la desigualdad de género enfrentarlo con miedo, con fortaleza de las propias capacidades, aun sintiendo presión y sin apoyo traducido a expectativas tradicionales que muchas mejor se conforman, pero el desafío está en tratar el tema y quedar en un entorno comprensivo convertido en un lugar de respeto dejando las desigualdades.

¿Cómo afecta la discriminación a su autoestima y sentido de pertenencia?

La discriminación afecta al sistema psicológico, que se refleja en el cambio de actitud de la persona puede llegar a causas mayores como un suicidio o un ser sin mucho valor que le gusta aislarse o sufre de ansiedad.

¿Qué estrategias han utilizado para hacer frente a la discriminación?

Las estrategias empiezan desde uno mismo en la autoeducación, ganar inteligencia, buscar esos espacios inclusivos en caso de no encontrarlos y se dificulte se procede a un asesoramiento legal o directo a una demanda.

¿Cómo creen que la exposición a la violencia en la infancia puede influir en las actitudes y comportamientos futuros?

Esto puede llegar a no poder tomar decisiones correctas que en algún futuro puede llegar a convertirse en un ser muy agresivo en el hogar, con esto se crea inseguridad problemas de comunicación en el momento de querer cambiar para establecer buenas relaciones no es fácil se llega a tener crisis existenciales por el hecho de sentirse menos e inferior, pero para salir se debe de tener ese desarrollo de habilidades emocionales y sociales.

¿Qué apoyo y recursos consideran necesarios para superar los efectos de la exposición a la violencia en la infancia?

Los recursos necesarios nacen de la familia, es el padre quién primero debe de aconsejar, ser conscientes de la problemática se acude a un apoyo en terapias, psicológicas, apoyo familiar en caso de ser un caso grave ese apoyo debe estar basado a reducir las desigualdades de género, puede ser dentro de la comunidad o en el entorno escolar.

¿Han buscado ayuda profesional para abordar situaciones de violencia de género?

Las mujeres no buscan ayuda profesional por la construcción social que han generado "el marido va a cambiar solo" y para esto la mujer aguanta hasta decir basta espera a que la violencia sea grave, se reconoce que el municipio con sus talleres que implementa de emprendimientos la mujer logra un poco salir.

¿Cómo han sido las experiencias al recibir apoyo de profesionales?

El conectar con la persona que asiste a la terapia en confianza y después salir de todas las consecuencias negativas se puede producir un alivio hacia aquellas personas

¿Han considerado denunciar situaciones de violencia a las autoridades?

Se actúa de acuerdo con la familia, de manera que no podemos dejar pasar por escuchar de personas de fuera, la reacción será de personas antiguas más adultas, que seguro lo aceptan y las personas jóvenes que seguro no lo aceptan. Genera una controversia al estar en desacuerdos o en de acuerdo.

¿Cómo es la reacción de la red social al conocer sus situaciones de violencia?

La red social al conocer estos tipos de violencias va de acuerdo contra la presión familiar dependiendo de la situación que presente la persona agredida por parte de aquella familia

tomando en cuenta los recursos necesarios para enfrentar estas situaciones por lo que a veces tienden a reaccionar de manera agresiva más no buscando alguna solución.

¿Qué tipo de apoyo se recibe de los seres queridos?

El apoyo que reciben por parte de los seres queridos es que va dependiendo del tipo de familia en el que ellos residen por lo que se aplica lo que es la empatía generada hacia las personas teniendo en cuenta que en la familia abarca todo lo necesario incluido si ya tienen pareja podrán llevar a cabo ese apoyo mutuamente como también buscar esa ayuda necesaria hazlo diferentes tipos de servicios profesionales en base a estos temas

¿Cómo afecta la discriminación institucional a tus oportunidades y derechos?

En muchas partes de las instituciones la mayoría de las estudiantes que recibe discriminación son las mujeres, sin embargo, los hombres son el mayor culpable de provocar este tipo de violencia que puede ser afectado en lo físico y a sus estudios que ellos estén cursando como también causando bajos rendimientos en sus calificaciones afectado a toda su familia

¿Qué medidas crees que podrían reducir estas desigualdades?

En base a cómo se pueden reducir las desigualdades es bueno tener el apoyo de todas las personas en especialmente para poder hacerle frente a las autoridades competentes acerca de este tipo de violencia de desigualdades que se enfrentan hoy en día para que así ellos puedan tener una mejora de políticas públicas que ayuden a los sectores vulnerables de la sociedad.

¿Qué cambios crees que podrían mejorar la igualdad de oportunidades educativas?

Uno de los cambios que se podría mejorar acerca de las desigualdades de oportunidades educativas es que pueda existir el trabajo donde se dedicado a estudiar ya sea hombre o mujer sin discriminación alguna.

¿Qué medidas crees que podrían mejorar la equidad en el acceso a la atención médica?

Depende de cada mujer que se ve de una perspectiva novedosa que no acepta que le pueda revisar un médico a su sexo opuesto dependiendo también de cuál sea la situación en el centro de salud, por lo que también el gobierno puede emitir algunos recursos que presten la atención necesaria para las personas, debe de ser prioritaria para todas las personas de la comunidad.

¿Cómo podríamos desafiar las normas culturales que perpetúan la violencia de género?

Para desafiar estas normas culturales podríamos enfrentar prácticamente al machismo en romper esas barreras que a nosotros nos permitan seguir adelante esforzándonos para tener en el futuro todo el apoyo necesario, para que una persona siga con sus estudios y también siguiendo las que son las normas del hogar y no incumplirlas.

Las condiciones de desventaja económica influyen a que un infante trabaje ¿Cuáles fueron las razones?

Prácticamente no es necesario que un niño trabaje porque estamos incumpliendo sus derechos uno de los principales funciones que ellos deben hacer es estudiar y no trabajar porque esa es la obligación de los padres teniendo en cuenta que si un niño trabaja es por falta de las necesidades básicas que presentan en la familia ya sea recursos económicos que ellos tengan que sobrevivir a estas situaciones para seguir con sus estudios valga la redundancia ya que muchos de estos casos sus padres no cuentan con un trabajo seguro pero se pueden sacrificar dándoles todo el cariño posible y el apoyo hacia sus hijos.

¿Han notado que la violencia de género está relacionada con situaciones de desventaja socioeconómica?

La situación socioeconómica es una de las desventajas que puede generar este tipo de violencia ya que por la situación económica que una mujer no logre tener el dinero suficiente se le puede hacer complicado denunciar a estos tipos de violencia, agresiones que hoy en día se ven.

¿Qué recursos económicos son necesarios para reducir la vulnerabilidad a la violencia de género?

Uno de los recursos necesarios para reducir esta vulnerabilidad de género es poder estudiar y aprender de manera que nos puede servir a futuro buscar un trabajo un empleo muy seguro para el beneficio de cada uno de nosotros y de nuestra familia donde también se pueden construir centros y dar talleres acerca de este tipo de violencia de género que en cada una de las familias se pueden ver afectadas y pueda existir más oportunidades para las mujeres mas no dependiendo de sus edades.

5. DISCUSIÓN

De acuerdo con la obtención de los resultados se han determinado que las mujeres víctimas de violencia de género pueden recibir el apoyo de los seres querido en el que puede ser incluido el apoyo mutuo que se puede abarcar tanto buscando estrategias a defensorías públicas que permitan velar por los derechos de las mujeres, como también fortalecer el soporte familiar tanto como mencionan (Benalcázar Mancero, Damián Carrión, & Yarad Jeeda, 2020).

En base a lo expuesto anteriormente hay mujeres que sufren diferentes tipos de violencias y no cuenta con ningún tipo de apoyo para enfrentar aquella situación que le ayude a liberar esa problemática que le pasando, pero hay familiar que dan todo por sus seres querido teniendo en cuenta la situación en la que pueden estar pasando, de manera que, buscan el recurso necesario para la ayuda posible de estos sucesos acontecidos.

Está claro que hay factores socioculturales que influyen en los tipos de violencias como lo puede ser intrafamiliar hay medidas que podrían reducir estas desigualdades en la búsqueda de apoyo para las personas y hacerles frente a los tipos de autoridades que están en algún poder legislativo y poder tener una mejoría, reconocer el realizar políticas públicas para la sociedad considerando un objetivo de estudios para las mujeres víctimas de esta problemática de manera que puedan tener centros de apoyo en el que acuden aquellas personas como menciona (Illescas Zhicay, Tapia Segarra, y Flores Lazo, 2018).

Se debe tomar en cuenta también que el apoyo de la entidades o gobernantes que están en el poder realizan este tipo de ayuda para las personas violentadas creando centro de apoyo no solo en una comunidad si no en toda la parroquia siendo un problema que se viene dando en la historia por tanto no hay control de aquellas personas que realizan este tipo de violencia que facilite terapias y rehabilitación de las familias que presenten está problemática y más factible es tener una base de una política pública con objetivo para mujeres víctimas de la violencia de género.

Otro factor que puede influenciar en la violencia de género es la inequidad en la atención médica, es decir, si la víctima acude a un centro de salud pueda intervenir el médico de acuerdo con la gravedad que presente el agredido, al ser identificadas, es reconocido más en los problemas de pareja según mencionan (Vásquez Espinoza, Rugel Rodríguez, & Valarezo Pinos, 2017).

Esto también podría mejorar a la equidad de la atención médica, las personas agredidas por la violencia ocurrida en la familia más que todo en pareja como se mencionó anteriormente los autores tienen esas oportunidades de tener una revisión al médico, pero cabe recalcar que va dependiendo de las perspectivas que padece una mujer por el sexo opuesto, esto se debe a que la persona ya no tenga esa confianza en sí misma.

En Ecuador la violencia de género en las familias tiene mal arraigado que estructura la violencia psicológica (Del Pozo Franco, Peñafiel Palacios, Cruz Piza, 2021) dentro de las familias se tiene un mal arraigado que proporciona la psicología de todos los miembros y genera otros factores.

Las familias utilizan etiquetas en las relaciones de pareja al momento de una violencia de género contra la mujer como “Habla con él, para que no llegue a mayores” o “Marido querías, marido tienes” la primera etiqueta da referencia a no quedar mal como pareja o también en hablar como tema personal de ambos que no debe de generar una violencia física, la otra etiqueta contribuye a una situación de pensamiento negativo a lo que es tener una pareja y formar una familia algo que podemos analizarlo desde el punto que las parejas ya no desean casarse quedando solteras hasta una edad adulta o en unión libre sin aceptar ese compromiso matrimonial porque de seguro algo negativo a va a pasar, esta situación a muchas jóvenes no le deja buscar otras ayudas moldeando su psicología en dar significado a que eso es tener pareja lo que genera la violencia psicológica tal como menciona el autor.

Cabe recalcar que los hechos llevan a limitar a la mujer en la participación del gobierno local más que todo las jóvenes, el empoderamiento al asistir desde jóvenes como aporte en las decisiones del desarrollo de su comuna no es visibilizado, sin embargo, es reconocible que están a nivel de aportar un grupo de jóvenes están periódicamente formándose del tener nivel, pero el crecimiento de participación hablando de jóvenes no es una fortaleza dentro de la comuna.

Un tema que contrastar es la familia cuando se habla de recursos y apoyo el primer lugar es la familia, la violencia de género no es un tema de la mujer ni del hombre es un tema que si parte de la familia debe ser resuelto de la familia, considero, en tal forma la disminución del trabajo infantil un factor que contribuye a esta problemática, junto a la violencia psicológica que crea desigualdades reflejados en discriminación, acoso, temor, o traducido al revés desarrollo de capacidades y habilidades emocionales y formación educativa.

Ecuador no cuenta en materia de política pública a luz de datos, casos e índices que demuestra el aumento de violencia de género en la reducción de la violencia género (Ayala Roman, 2011); de tal forma las bases políticas no permiten llegar a un impacto positivo dentro del país. Por consiguiente, los grandes emprendimientos gubernamentales, brindados a nivel local son proyectos que deben de recrearse esta vez con fortaleza desde el cambio de pensamiento en que es tener una pareja y formar una familia.

5.1 Indicadores de medición

Cumpliendo el tercer objetivo propuesto sobre los indicadores de medición nos sirve como herramienta para evaluar el estudio propuesto de nuestra investigación sobre la violencia de género experimentado por las mujeres jóvenes de dicha comunidad.

En base a lo anterior mencionado el primer indicador mencionado por parte de las mujeres presentes está la violencia psicológica en las familias sobre todo nos relata este tema a “tener una pareja” quienes para ella son unas de las causas que se pueden presentar violencia hacia las mujeres.

En el siguiente indicador es el apoyo familiar en caso de violencia de género, aquí nos relatan que la violencia de género tiene mucho el apoyo de las familias ya que son el pilar fundamental a causa de lo provocado para llevar a cabo esta situación y ponerle fin a esta problemática o como también darle continuidad.

El tercer indicador escogido es el nivel de participación de las mujeres jóvenes en el gobierno local teniendo en cuenta el empoderamiento ya que toda mujer joven puede dar su aporte y tomar unas decisiones en el desarrollo de su comunidad, sin embargo, también debe aportar a los grupos de jóvenes que están ejerciendo la formación de un tercer nivel para que haya una fortaleza factible.

Cómo cuarto indicador tenemos la equidad en la atención médica sobre la violencia de género ya que las personas que son agredidas a causa de esta violencia ya sea ocurridas en la familia o como pareja deben de tener oportunidades de atención médica que sirva como base de apoyo, también se mencionó que la mujer es un género de violencia de género.

Y como último indicador tenemos base de una política pública como objetivo para las mujeres jóvenes víctimas de violencia de género teniendo en cuenta que aquella parroquia se pueden crear algunas políticas públicas que sirvan de ayuda y que se puedan cumplir el derecho de igual trato como persona.

Para finalizar el tema de los indicadores propuesto por parte de nuestro tercer objetivo fue realizar un grupo focal con las mujeres jóvenes de la comuna San Antonio Parroquia Manglaralto quienes con su intervención pudimos llegar a una respuesta a la problemática expuesta de nuestra investigación.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El factor principal que genera la violencia de género es el factor familiar quien genera la violencia psicológica al momento de educar a un hijo y/o hija; con etiquetas a cada uno que es correcto hacer y que no por la biología de su sexo, pero el género acoge medidas de desarrollo y construcción social lo que nos lleva hablar de estas etiquetas que producen la desigualdad de género. El resultado es una hija sumisa y un hijo dominante atribuido a una educación de pareja y el crear una familia que sigue los mismos patrones.

El trabajo de las autoridades gubernamentales no se ha visibilizado en esta problemática compleja, el gobierno del país está trabajando para los niños, para las madres solteras, para la disminución del consumo de drogas, para la disminución de la pobreza, y según para el crecimiento económico pero la atención de la mujer joven víctima de violencia de género no está presente en los proyectos de gobierno nacional una base que no permite la discusión de la violencia de género a nivel regional y local.

El sector salud principal actor de interés para el bienestar del cuerpo y la mente de las personas en todas las edades, en Ecuador no está siendo eficiente podríamos decir que la crisis económica del país no abastece las necesidades de satisfacción en este caso a la mujer víctima en medida de investigaciones e información, además, de no tener una política pública que reduzca las probabilidades de aumento de la violencia de género, algo que se describe en el país es la corrupción como un factor político que debe ser atendido.

Finalmente, volvemos al factor familia y su generador a la violencia psicológica referidos a las jóvenes quienes una gran parte no desean casarse, estar en unión libre porque tal vez algo negativo pase con ellas estando en una relación de pareja y familiar, aunque está el deseo de

tener una familia en un ambiente matrimonial el miedo y el quedar atrapadas en manos de un hombre no permite llegar a ese ambiente.

La familia es la primera institución que debe de ser atendida, que debe primar ante todas las instituciones solo así pueden ganar las demás, crear una sociedad, un país de desarrollo y un crecimiento en todas sus formas es atendiendo al factor familiar para bienestar puesto que abarcar el núcleo familiar hace posible provocar un tema de no solo de la mujer o solo del hombre si no de un conjunto.

Aunque hemos reconocido que la violencia de género en la comuna San Antonio no es tan grave tal como se describen en las ciudades con casos de agresiones físicas que provoca la muerte por temas de ser mujer.

6.1 Recomendaciones

Por otra parte, generar cursos y programas que inciden en la vida de las personas y que ayude a esta problemática planteada para que incentiven a todas las personas y hacer que los derechos de las mujeres se puedan cumplir y que su entorno sea seguro sin violencia.

Es necesario la generación de políticas públicas que reduzcan la violencia de género desde la familia siendo el factor familiar quién incide en otros factores socioculturales y socioeconómico dependiente de este primero.

Un buen grupo de mujeres jóvenes se está graduando del tercer nivel formativo, por ende, es necesario fortalecer la sociedad joven en ambientes de participación ciudadana justo el lugar en donde genere las políticas públicas que se necesitan para reducir otras problemáticas.

Contribución de los sectores públicos y privados en cuestiones de redes de apoyo, esto permitirá a entablar de manera conjunta en bienestar de la mujer y las personas en las redes sociales.

Finalmente se recomienda seguir los indicadores planteados y ser medidos en un periodo no tan lejano mejorarlas si es el caso necesario, la comunidad puede empoderarse y la mujer puede plantear ser líder y ser parte de su desarrollo comunitario, además de ser utilizados con el fin de erradicar la violencia de género.

REFERENCIAS

- Adhanom, T. (9 de marzo de 2021). *La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>
- Alcivar Toala, M. E. (2022). Sexo, género y desarrollo sostenible. Una mirada desde Ecuador. *Revista San Gregorio*. Obtenido de http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2528-79072022000100187&lang=es
- Arce, R., Fariña, F., Novo, M., Seijo, D., Cárdenas, D., Acurio, G. (2023). Aplicación de la Justicia Terapéutica en Ecuador. *Dialnet*. Obtenido de <https://ar.ijeditores.com/pop.php?option=articulo&Hash=68d9acc28445db90c22d151e45e103c2>
- Arizabaleta Domínguez, S. L., & Ochoa Cubillos, A. F. (06 de diciembre de 2016). Hacia una educación superior inclusiva en Colombia. *Scielo*, 41-56. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-24942016000200005&lng=en&tlng=es.
- Asamblea Nacional, R. d. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito. Obtenido de https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Ayala Roman, P. (2011). Políticas públicas sobre juventud en Ecuador desde 1980. *Revista Ecuatoriana De Historia*. Obtenido de <http://revistaprosesos.ec/ojs/index.php/ojs/article/view/56>
- Barrero Ibáñez, D. (2017). La violencia de género en Ecuador: un estudio sobre los universitarios. *Universidad del Rosario*, 1313-1327. Obtenido de <https://www.scielo.br/j/ref/a/9kzWsyXtXCxVSvQXnYqPNFS/?format=pdf&lang=es>
- Barzallo Pesántez, O. S., & Moreno Martínez, J. A. (2022). Límites de confidencialidad en la práctica médica en caso de violencia de género en Ecuador. *Dialnet*, 2263-2272. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8844522>
- Belén Zurbano Berenguer, Irene Liberia Vayá, Daniel Barredo Ibáñez. (05 de marzo de 2015). El concepto social de la violencia contra las mujeres en España: Aproximaciones a los

- imaginarios de Jóvenes estudiantes. *Revista Interdisciplinario de Estudios de Género*, 145-169. Obtenido de Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género: <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/39083/n2-zurbano-liberia-barredo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Beltrán Yagual, W. B. (2019). *Plan de Ordenamiento Territorial*. Manglaralto: PDOT. Obtenido de <http://www.gadmanglaralto.gob.ec/pdot/2/>
- Benalcázar Mancero, L. G., Damián Carrión, P. C., Yarad Jeadá, P. V. (2020). Mujeres víctimas de violencia de género en Ecuador: redes de apoyo y estrategias de afrontamiento. *Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.*, 1-20. doi:<https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.E.4.90-109>
- Cadeña Iñiguez, P., Rendón Medel, R., Aguilar Ávila, J., Salinas Cruz, E., Del Rosario De la Cruz Morales, F., & Sangerman Jarquín, D. (11 de 11 de 2017). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales. *Revista mexicana de ciencias agrícolas*, 1603 - 1617. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-09342017000701603
- Carpio Freire, R., & Valdiviezo Cantos, K. (2015). Incidencia del trabajo infantil en el desarrollo de la violencia de género en Ecuador. *Universidad Espíritu Santo*. Obtenido de <https://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/cuestionesdegenero/article/view/1397/1383>
- Caudillo Ortega, L., Hernández Ramos, M. T., & Flores Arias, M. L. (julio de 2017). ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. *Redalyc.org*, 1-11.
- De Lourdes Miranda, M., Da Fonte Carvalho, M., Medina García, J. E., Molina Z., A., Pazos Padilla, R. C., Aguayo, E., . . . Celi Medina, P. E. (2020). VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN ECUADOR. *repositorio.dpe.gob.ec*, 1-234. Obtenido de <https://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/2451/1/PE-007-DPE-2020.pdf>
- Del Pezo Barrezueta, Hugo. (2018). *Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres*. Quito. Obtenido de https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf
- Del Pozo Franco, P. E., Peñafiel Palacios, A. J., & Cruz Piza, I. A. (2021). Estudio causal mediante Kendall y Pareto de la violencia contra la mujer en tiempos de confinamiento por COVID-19. *Dilemas contemporáneos: educativos, política y valores*. Obtenido de

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-78902021000500031&lang=es

- Edith, O., & Teresa, I. (2011). *Modelo Ecológico Para Una vida libre de violencia de género*. Comisión Nacional para Erradicar la Violencia de Género contra la mujer. Obtenido de <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamvlv/MoDecoFinalPDF.pdf>
- Fernando González Luna, Dolores Gutiérrez Rico. (2015). *Más allá de la inclusión educativa: Elementos para su desarrollo en una institución de educación superior*. (Vol. Primera edición). (I. U. Español, Ed.) México, México: Instituto Universitario Anglo Español.
- Galarza, R. (2020). Los Alcances de una investigación. *CienciaAmperica*, 1-6. Obtenido de Espacio de Formación Multimodal: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7746475>
- Gimeno Reinoso, B., & Barrientos Silva, V. (junio de 2009). *Scielo*. Obtenido de Scielo: https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012009000100004
- Herdoíza, M. (2015). *Construyendo Igualdad en la Educación Superior*. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT, Senescyt/Unesco, Quito.
- Hernández-Sampieri. R & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (Vol. Sexta). México D.F., México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDIOTRES, S.A. DE C.V. Obtenido de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Herrea Abraham, C. (2019). Violencia de género contra la mujer un problema de salud pública en Loja, Ecuador. *Dialnet*, 166-183. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7152617>
- Herrera Seda, C., Pérez Salas, C., & Echeita, G. (2016). Teorías Implícitas y Prácticas de Enseñanza que Promueven la Inclusión Educativa en la Universidad. Instrumentos y Antecedentes para la Reflexión y Discusión. 9(5), 49-64. Obtenido de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062016000500006>
- Ibáñez, D. B. (septiembre de 2017). *Scielo*. Obtenido de <https://www.scielo.br/j/ref/a/9kzWsyXtXCxVSvQXnYqPNFS/#>
- Illescas Zhicay, M. M., Tapia Segarra, J. I., & Flores Lazo, E. T. (octubre de 2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Dialnet*. doi:https://doi.org/10.26871/killkana_social.v2i3.348

- Incheon. (2016). *Educación 2030. Declaración de Incheon y Marco de Acción. Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. República de Corea: UNESCO.
- INEC. (recuperado el 28 de 11 de 2021). *Violencia de Género*. Obtenido de Instituto Nacional de Encuesta y Censo: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>
- Janet Camilo. (2020). *Plan Nacional de igualdad y equidad de género*. República Dominicana: PLANEG III.
- Lagarde y De los Rios, M. (2001). El derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia. *atedraunescodh.unam.mx*, 1-36. Obtenido de https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/16_DiplomadoMujeres/lecturas/modulo2/2_MarcelaLagarde_El_derecho_humano_de_las_mujeres_a_una_vida_libre_de_violencia.pdf
- Laure, A. (2016). Paridad de género y violencia política en Bolivia, Costa Rica y Ecuador. Un análisis testimonial. *Dialnet*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5663367>
- LEXIS. (2018). *Ley para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer*. Quito. Obtenido de https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf
- López Paredes, S. X., Cando Maldonado, J. A., & Pérez Carancas, D. M. (2021). Violencia de género en el cantón Guaranda-Ecuador. Un estudio de casa. Foro de la mujer "ni una menos". *Dialnet*, 858-869. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8094466>
- Martínez Pérez, A., & Paz Enríquez, D. (2022). Análisis de las situaciones de violencia ocurridas o detectadas en el sistema educativo de Ecuador. Una etnografía escolar con conclusiones y recomendaciones. *Revista Andina de Educación*, 1-8. Obtenido de <https://doi.org/10.32719/26312816.2022.5.1.5>
- Mayor Walton, S., & Salazar Pérez, C. A. (abril de 2019). *Scielo*. Obtenido de Scielo: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212019000100096
- MONCAYO RIVADENEIRA, H. M., & SÁNCHEZ FLORES, V. E. (2020). VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ADOLESCENCIA: ESTADO DEL ARTE DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS EN EL PERIODO 2010 -2020 EN ECUADOR. *Trabajo de titulación previo a la obtención del título de PSICÓLOGAS*. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/19385/1/UPS-TTQ154.pdf>

- Montecé Giler, L. A., Molina Mora, J. F., & Díaz Basurto, I. J. (2022). Violencia de género en Ecuador. *Dialnet*, 92-103. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8468046>
- Morales Alfonso, L., & Pérez Cárdenas, L. (2021). Violencia política contra las mujeres en México y Ecuador (2016-2019). *Colombia Internacional*, 113-137. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rci/n107/0121-5612-rci-107-113.pdf>
- Muñoz Loayza, B. A. (2018). *Ventajas y desventajas del muestreo probabilístico y no probabilístico en investigaciones científicas*. Machala: Repositorio digital Utmach. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12838/1/ECUACE-2018-CA-DE00859.pdf>
- OMS. (8 de marzo de 2021). *Violencia contra la mujer*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- ONU. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres*. Obtenido de Violencia infligida por la pareja: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2014/20184-ViolenciaPareja.pdf>
- OPS. (2021). *Violencia contra la mujer*. Obtenido de Organización Panamericana de la Salud: <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>
- Organización Panamericana de la Salud, O. (18 de mayo de 2022). *Violencia contra la mujer*. Obtenido de OPS: <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>
- Pacheco Lupercio, F., & Palomeque Arias, N. (2023). LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ECUADOR: EL GOBIERNO DE LASSO EN DEUDA CON LAS MUJERES. *revistadigital.uce.edu.ec*, 1-14. Obtenido de <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/hoy/article/view/4621/5718>
- Pesantez, A. P. (2023). Violencia de género contra la mujer en Latinoamérica. *info:eu-repo/semantics/review*, 1-46. Obtenido de <https://dspace.ucacue.edu.ec/handle/ucacue/15039>
- Ramírez Velásquez, J. C., Alarcón Vélez, R. A., & Ortega Peñafiel, S. A. (22 de junio de 2021). Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación. *Redalyc*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/280/28065077021/html/>
- Rebollo Catalán, Á., Vega Caro, L., & Bascon Díaz, M. (2022). *Google libros*. Obtenido de https://www.google.com.ec/books/edition/La_violencia_de_g%C3%A9nero_en_adol-escentes/af9pEAAAQBAJ?hl=es-

419&gbpv=1&dq=violencia+de+genero+a+las+mujeres+jovenes&pg=PT24&printsec=frontcover

- Rioja, U. i. (2023). *Violencia y Género. Master Universitario de Derechos Humanos, Sistema de protección.*
- Rivero Pino R. (2021). *Desarrollo de capacidades de intervención profesional comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.* Santa Elena.
- Rivero Pino, Ramón. (2021). *Instrumento para validación por especialistas de técnicas para la investigación "Desarrollo de Capacidades de Intervención Profesional Comunitaria, Familiar y de Género para la Inclusión Educativa Universitaria.* Universidad Estatal Península de Santa Elena, Santa Elena.
- Romero Bello, D. T., & González Blanco, D. (marzo de 2017). *Scielo.* Obtenido de Scielo: https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0048-77322017000100005
- Ruano Sánchez, A. d. (2023). Acceso a la justicia para las víctimas de violencia de género en el Ecuador. *Dialnet*, 153-168. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9056581>
- Safranoff, A. (2017). Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja? *Redalyc.org.* Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/731/73157096005/html/>
- SENESCYT. (2015). *Construyendo Igualdad en la Educación Superior.* Quito: Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Solís Sabanero, A. (2016). La perspectiva de género en la educación. *Desarrollo profesional docente: reforma educativa, contenidos curriculares y procesos de evaluación*, 97-107.
- Torres, E., & Xjoylin, T. (2018). *El papel de la violencia de género en los intentos autolíticos.* Universidad de Valladolid, Facultad de Medicina. Obtenido de <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/30242>
- Torres-Ortiz, J.A. & Duarte, J.E. (junio de 2016). Los procesos pedagógicos administrativos y los aspectos socio-culturales de. *Investigación, Desarrollo, Innovación*, 6, 179-190. doi:<http://dx.doi.org/10.19053/20278306.4606>
- Unesco. (2020). *América Latina y el Caribe: Inclusión y educación: todos y todas sin excepción.* París: Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020.
- Unidas, N. (9 de marzo de 2021). *Naciones Unidas.* Obtenido de Una de cada tres mujeres en el mundo sufren violencia física o sexual desde que es muy joven: <https://news.un.org/es/story/2021/03/1489292>

- Vacacela Márquez, S., & Mideros, M. A. (2022). Identificación de los factores de riesgo de violencia de género en el Ecuador como base para una propuesta preventiva. *Revista Desarrollo y Sociedad*, 111-142. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/dys/n91/0120-3584-dys-91-111.pdf>
- Vargas Armas, Renson, Soto, W., & Milagros, K. (2017). Factores socioculturales que influyen en la violencia intrafamiliar a partir de la diferencia de género en el distrito Huancayo en la actualidad. *repositorio.uncp.edu.pe*. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12894/3918>
- Vásquez Alvarado, E. E. (2022). Políticas públicas contra la violencia de Género en el Ecuador. *Dialnet*, 381-390. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8410268>
- Vásquez Espinoza, G. D., Rugel Rodríguez, J. M., & Valarezo Pinos, A. S. (octubre de 2017). Factores que influyen a la violencia de género. *repositorio.unemi.edu.ec*, 1-29. Obtenido de <http://repositorio.unemi.edu.ec/xmlui/handle/123456789/3729>
- Velázquez Salgado, N. S., Herrera Mora, L. D., & Giraldo era, D. P. (1 de 03 de 2023). Factores que contribuyen a la violencia basada en el género en países de Latinoamérica La crianza Patriarcal como factor cultura. Obtenido de <https://repository.ces.edu.co/handle/10946/7359>
- Villacrés Salas, M. P. (18 de mayo de 2022). *La violencia contra las mujeres en el Ecuador. Un análisis desde la LOIPVM*. Ambato: Universidad Tecnológica Indoamérica. Obtenido de <https://repositorio.uti.edu.ec/bitstream/123456789/3963/1/VILLACRES%20SALAS%20MARIA%20PAULA.pdf>
- Viteri, L. V. (2020). ENFOQUE DE GÉNERO, VIOLENCIA DE GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS: UN ACERCAMIENTO DESDE LAS CIENCIAS SOCIALES AL MARCO JURÍDICO ECUATORIANO. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 1-14.

ANEXOS

GRUPOS FOCALES

